Fecha:	**24**	**De**	**noviembre**	**de**	**2021**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**Prestar los servicios PROFESIONALES**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330-12.14-0273-2021	de	20 de agosto de 2021

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500002898 y RPC No. 5600027093
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-310003101901/3830102010010000/PI38-101901/1/1/01/03 /IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FORMACION TEDIENTE

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL; Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. META: Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno, Realizar 120 espacios interactivos Valle INN con enfoque diferencial como apuesta a la reactivación económica del departamento del Valle del Cauca durante el cuatrienio. Actividades: EJECUTAR LA ESTRATEGIA VALLE INN ESPACIOS INTERACTIVOS.

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: EJECUTAR LA ESTRATEGIA VALLE INN ESPACIOS INTERACTIVOS.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS.

Supervisor: ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO

Contratista: ESPERANZA REYES OTALORA

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE de 2021, CUOTA 4, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Orientar, informar y guiar a los emprendedores, unidades productivas y mipymes a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada por el programa Valle INN. Producto: Informe de personas atendidas. 2. Acompañar a los emprendedores en la postulación y formulación de planes de negocio, para participar en convocatorias internas y externas de financiación que fomenten la creación y el fortalecimiento del de fomento al emprendimiento. Producto: Informe de personas acompañadas en convocatorias. 3. Brindar acompañamiento y asesoría técnica en la ideación, formulación y validación de planes de negocio y modelos financieros que le sean requeridos, así como en temas de emprendimiento y gestión empresarial, para fomentar la creación y el fortalecimiento a emprendedores, unidades productivas y mipymes del valle del cauca. Producto: informe de asesorías y listado de asistencias. 4. Brindar capacitaciones colectivas en temas de emprendimiento y/o gestión empresarial conforme estándares del programa Valle INN, según le sean asignadas por la coordinación del centro o el coordinador del programa. Producto: informe de capacitaciones y listas de asistencia. 5. Realizar seguimiento del avance de los emprendedores, unidades productivas o Mipymes asesoradas o acompañadas en un proceso de creación o fortalecimiento. Producto: Informe que visibilice el impacto de la asesoría o acompañamiento. 6. Apoyar la promoción y oferta de los servicios del programa Valle INN y sus derivados, así como de alianzas del programa. Producto: Informe detallado de actividades. 7. Realizar acompañamiento al despliegue de fondos y otras convocatorias derivadas del programa Valle INN, tales como conferencias, ferias, jornadas de formación y ruedas de negocios. Producto: Informe detallado de actividades. 8. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador. 9. Brinda información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para la ejecución de sus funciones. 10. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del Centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos. 11. Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación del programa, despacho del secretario y Gobernación. 12. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 13. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2021: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100% 80,0%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Orientar, informar y guiar a los emprendedores, unidades productivas y mipymes a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada por el programa Valle INN. Producto: Informe de personas atendidas.

La contratista atendio a 18 emprendedores en la oficina Valle inn ubicada en la calle 47 nro 31-113 en el municipio de Palmira y 16 emprendedores en la oficina de la direccion de emprendimiento y desarrollo empresarial del municipio de Pradera ubicada en la calle 6 con 3 sede del Sena.

Es importante destacar que se presento cierre de la convocatoria de victimas del conflicto dodne se acompaño a los emprendedores a diligenciar los formatos y descargar el certificado de victimas de la plataforma de la unidad de victimas.

A continuacion la contratista aporta la evidencia de las actas de atencion a los emprendores y emprendedoras atendidas.

Departamento Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE REUNIONES	Código: FO-M2-P2-01 Versión: V01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 1

Fecha de Actividad/Reunión: 25 Octubre hora inicio 5:00 hora final: 5:30pm
Municipio: Palmira
Actividad / Reunión: Atención virtual a laura Marcela Henao Gutierrez con su Proyecto idea de Negocio Agrícolas

Seguimiento a los Compromisos Anteriores
Se le atiende por Primera Vez

Temas Desarrollados
La emprendedora se muestra interesada en participar en el programa Valle Invierte, se le comparten el correo electrónico en el transcurso de la llamada virtual del 25 de Octubre. Pregunta como recibir los apoyos. Uno 2 donde se le explica todo el proceso que debe seguir para acceder a estos apoyos, además pregunta como calificar la calidad y el valor Agregado de la empresa, hay una escala de 1-4 puntos. Además solicita información sobre la pregunta 12 y 13. Se le explica como resolver el plano del área operativa y se le explica el nivel de detalle que debe tener en cuenta para incluir el detalle de los equipos necesita el Proyecto

Observaciones- Nuevos Compromisos:
Seguimiento Para recibir el Plan Anexo empresa

Nombre y Cargo: Esperanza Reyes Chaparro - Gestora
Firma
Fecha del informe: 25-10-2021

Departamento Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE REUNIONES	Código: FO-M2-P2-01 Versión: V01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 1

Fecha de Actividad/Reunión: 25-10/2021 hora inicio 5:00 hora final: 5:30
Municipio: Palmira
Actividad / Reunión: Atención virtual a Yury Viviana Martinez Varela con Propuesta de Idea de Negocio

Seguimiento a los Compromisos Anteriores
Se le atiende por Primera Vez

Temas Desarrollados
La Emprendedora se muestra interesada en participar en el programa Valle Invierte, tiene una Idea de Negocio sobre la Vta y Distribución de ropa para dama y niños que tiene experiencia en ventas
Se le comparte interesantemente sobre cómo aplica el programa Valle Inv, nos muestra una vez vaya finalizando el Semestre de Sistemas de Tecnología de Almacenes Exito se acercaría de nuevo su Idea de negocio y se contactaría nuevamente con la gestora para iniciar el acompañamiento

Observaciones- Nuevos Compromisos: Pedir Portafolio de los productos

Nombre y Cargo: Esperanza Reyes C Gestora valle Inv
Firma
Fecha del informe: 02 Noviembre de 2021

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

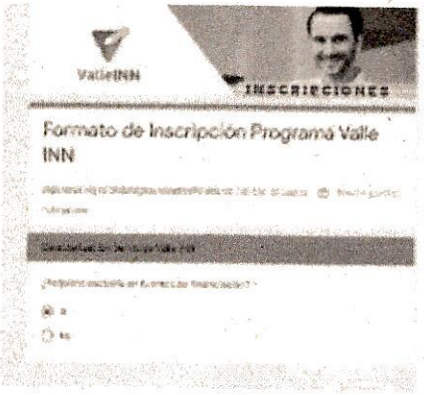
Código: FO-M9-P1-
Versión: 01
Fecha de Aprobación:
Página 1 de

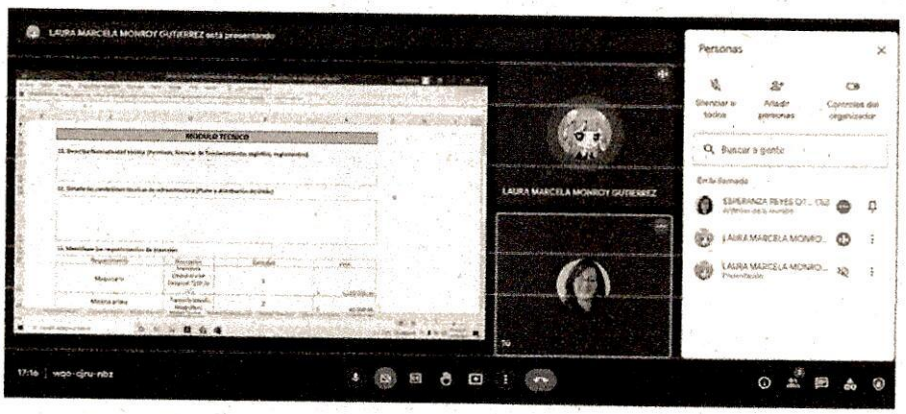
LUGAR: Valle Inn Palmira
No. DE ACTA: HORA DE INICIO: 2:00 Pm HORA DE TERMINACIÓN: 6:00 Pm
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Esperanza Reyes
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Atención a Emprendedores Para Convocatorias Victimas

TOTAL HORAS
CODIGO PROCESO/SUBPROCESO:
FECHA 25 Octubre

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	CELULAR - TELEFIJO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASI
1	Emprendd	laura Marcela Henao	Emprendd	1006031697	3176894877	laura.Henao@correounalle	
2	Emprend	Yury Viviana Martinez	el Dorado	1113293	3182132	vvivianav2003@gmail.com	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							







Departamento Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE REUNIONES	Código: FO-M2-P2-01 Versión: V01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 1

Fecha de Actividad/Reunión: 02 NOV/21 hora inicio 10:00 am hora final 10:33 am
Municipio: Palmira
Actividad / Reunión: Asesoría asistida en oficina para Elaborar el Plan Financiero de Mi Empresa

Seguimiento a los Compromisos Anteriores

Se le acompañó a construir el Plan de negocio se envía por correo electrónico y se le sugirió ajustar el mismo nuevamente.

Temas Desarrollados

Una vez terminado y ajustado el Plan Financiero se procede a revisarlo se le aclaran dudas sobre los productos a los que hace referencia en ventas para el mes, en costos variables se verifica si tiene en cuenta sus ventas para así hallar proyectos de acuerdo a sus ventas y descuentos de ventas de cada uno por su valor agregado. Costos fijos estén los ítems apropiados a Palmira. Se le hizo saber que en el mes le debe llegar al descontar los impuestos y debe tener al menos un saldo positivo.

Observaciones- Nuevos Compromisos: Acompañar al momento de Pitch

Nombre y Cargo: Esperanza Reyes Otálora Gestora Valle Inn
Firma
Fecha del informe: 02 NOV 2021

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Código: FO-M9-P2-01
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 15/08/2018
Página 1 de 1

LUGAR: Valle Inn Palmira
TOTAL HORAS
No. DE ACTA:
HORA DE INICIO: 2:00 pm
HORA DE TERMINACIÓN: 6:00 pm
CÓDIGO PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Esperanza Reyes Otálora
NOMBRE DEL EVENTO TEMA DE REUNIÓN, CHARLA O CAPACITACIÓN: Atención a Emprendedores Sobre formatos Valle Inn Fondo
FECHA: 02 Noviembre 2021
FIRMA DE ASISTENTE

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENTE
1	Emprendedor	Laura Marcela Monroy Gutierrez	Emprendedor	1.107.103.513	3017010105	laura.monroy@correounivalle.edu.co	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Código: FO-M8-P1
Versión: 01
Fecha de Aprobaci 19/06/2019
Página: 1 de

LUGAR: Palmira Centro valle Tuu — TOTAL HORAS

No. DE ACTA: — HORA DE INICIO: — HORA DE TERMINACIÓN: — CODIGO PROCESO/SUI O:

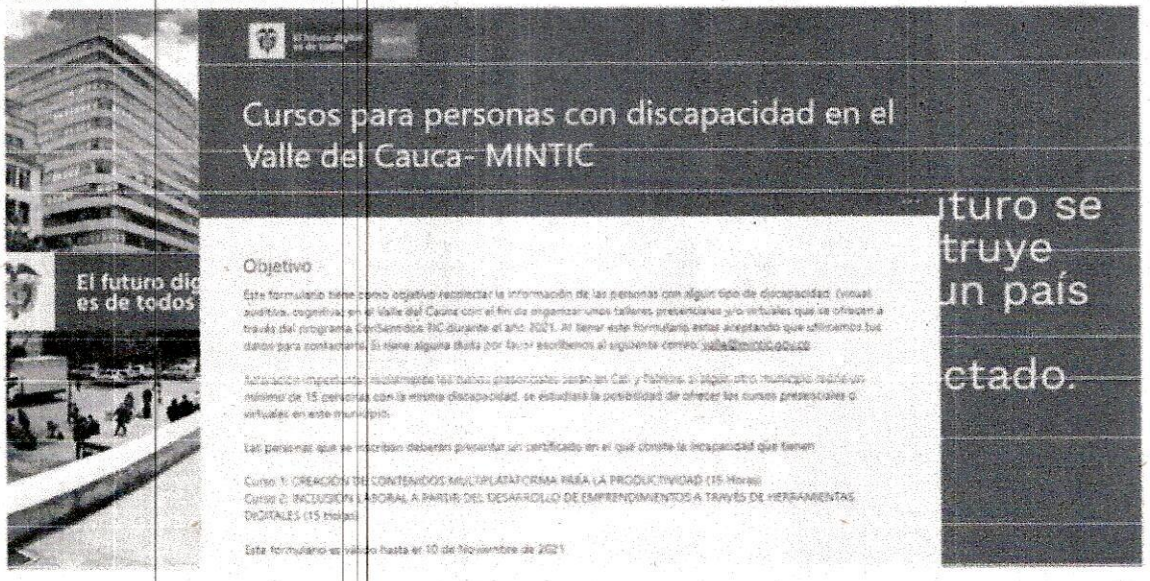
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Esperanza Reyes O

NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Programa ConSentidos TIC - Invitados al Programa. — FECHA: 21 Octubre

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE AS
1	✓	Jorge Eduardo Zambrano Tapia	Empresario	94428452	3022038552	jorgesanabria722@gmail.com	
2		Katherine Garcia Ramirez	Empresario	1136233424	3215249739	Karisabel@hotmail.com	
3	✓	Mariana Suarez Delgado		1109547976	3147908501	marianasuarez.28@gmail.com	
4	✓	Hillary Calar Garcia		1114542493	3215249739	Karisabel@hotmail.com	
5		Laura Marcela Monroy Gutierrez		1113691612	3107171053	lauramonroy@	
6	✓	Aracelly Reudas Cortes		29702730	3158483776	adnherrera1984@hotmail.com	
7	✓	Deicy Johana Vegas Velez		29672935	3172997964	deidymati81@gmail.com	
8	✓	Yamileth Delgado Urrea	cargo laboral Mariana.	1114812886	3147908501	Ddelgadolaura8@gmail.com	
9							
10							
11							
12							
13							

EMPRENDEDORES INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA ConSentidos TIC

22 de octubre 2021



Inscritos ConSentidos TIC

esperanza reyes <eroreyes1@gmail.com>
para leider

22 oct 2021 17:08

Buenas Tardes

Comparto relación de inscritos al program de MinTIC

atte
Esperanza Reyes Otalora
Gestora Valle Inn
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca



Programa ConSent...

Departamento Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE REUNIONES	Código: FO-M2-P2-01 Versión: V01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 1

Fecha de Actividad/Reunión: 21-10-2021 hora inicio 9:00 hora final: 9:21 AM
Municipio: Palmira
Actividad / Reunión: Jorge Eduardo Loaiza, emprendedor interesado en Programa ConSentidos

Seguimiento a los Compromisos Anteriores
Se le extiende x primera vez

Temas Desarrollados
Mediante llamada telefonica se informa del programa de ministerio TIC, interesado en formar en competencias digitales a personas emprendedoras y en la disponibilidad de participar presencial/en los capacitadores q se llevaran a cabo en el municipio a partir del 12 de noviembre, se muestra interesado y se compromete a participar, se le realizara el registro en linea

Observaciones- Nuevos Compromisos: Se compromete a participar

Nombre y Cargo: Esperanza Reyes Otalora - Gestora
Firma
Fecha del informe: 21 Octubre 2021

Departamento Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE REUNIONES	Código: FO-M2-P2-01 Versión: V01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 1

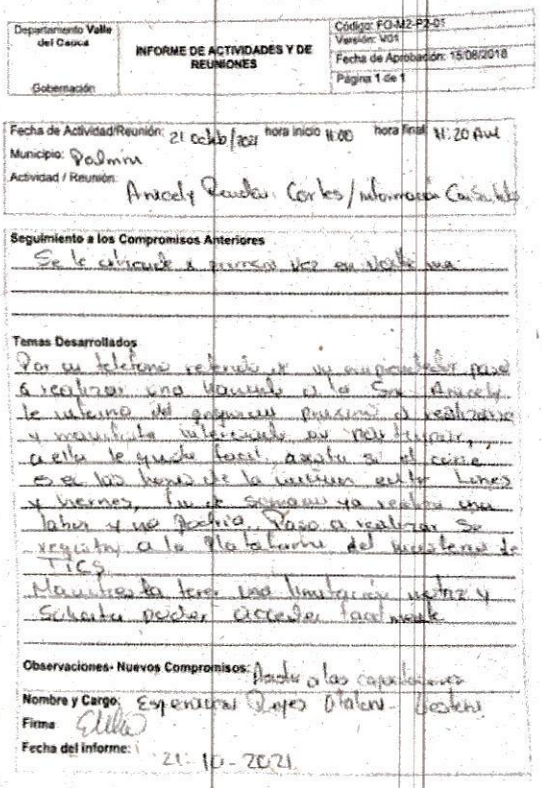
Fecha de Actividad/Reunión: 21 Octubre /2021 hora inicio hora final:
Municipio: Palmira
Actividad / Reunión: Mariana Sanchez Delgado

Seguimiento a los Compromisos Anteriores
Atención x primera vez

Temas Desarrollados
Por información recibida x su familia me contacto x telefono y ahora informarme sobre el Programa.
Le brinde la información sobre el Programa ConSentidos del ministerio y los tipos
Se muestra interesada en participar de los capacitaciones especialmente se realizan los sabados en la mañana
Se dilgencia el formulario Virtual y se confirma su inscripción

Observaciones- Nuevos Compromisos: Asistir a las clases presenciales

Nombre y Cargo: Esperanza Reyes Otalora - Gestora
Firma
Fecha del informe: 21 Octubre 2021



Departamento Valle del Cauca — Gobernación

INFORME DE ACTIVIDADES Y DE REUNIONES

Código: FO-M2-P2-01 | Versión: V01 | Fecha de Aprobación: 15/08/2018 | Página 1 de 1

Fecha de Actividad/Reunión: 21 octubre/2021 hora inicio 11:00 hora final 11:20 AM

Municipio: Palmira

Actividad / Reunión: Anaely Rendon Cortes / Información Convocatoria

Seguimiento a los Compromisos Anteriores

Se le aclaro de nuevas veces en varias ocasiones

Temas Desarrollados

Por su telefono recibió el seguimiento para realizar una llamada a la Sra Anaely le informo del programa buscando a realizarse y manifesto interesada en participar, a ella le queda facil asistir si el curso es los lunes de la mañana solo Lunes y viernes, fue el segundo ya realizo una labor y no podria. Paso a realizar su registro a la plataforma del Ministerio de TICS

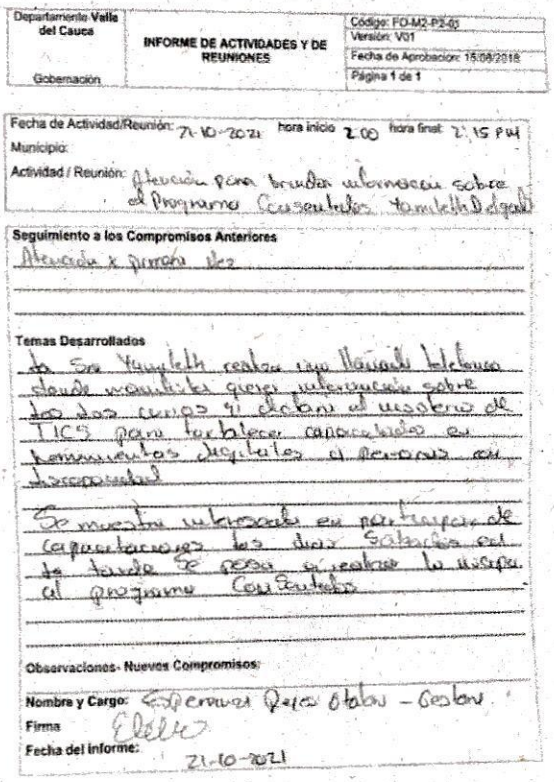
Manifiesta tener una limitación visual y Solicita poder acceder facilmente

Observaciones- Nuevos Compromisos: Apoyo a las capacitaciones

Nombre y Cargo: Esperanza Reyes Otalora - Gestora

Firma

Fecha del Informe: 21-10-2021



Departamento Valle del Cauca — Gobernación

INFORME DE ACTIVIDADES Y DE REUNIONES

Código: FO-M2-P2-01 | Versión: V01 | Fecha de Aprobación: 15/08/2018 | Página 1 de 1

Fecha de Actividad/Reunión: 21-10-2021 hora inicio 2:00 hora final 2:15 PM

Municipio:

Actividad / Reunión: Atención para brindar información sobre el Programa Consultorios, también Delgado

Seguimiento a los Compromisos Anteriores

Atendido x primera vez

Temas Desarrollados

La Sra Yuryleth realiza una llamada telefonica donde manifiesta querer información sobre los dos cursos y dictan el ministerio de TICS para fortalecer capacidades en herramientas digitales a personas en discapacidad

Se muestra interesada en participar de capacitaciones los dias Sabados en la tarde se pasa a realizar la inscripción al programa Consultorios

Observaciones- Nuevos Compromisos:

Nombre y Cargo: Esperanza Reyes Otalora - Gestora

Firma

Fecha del Informe: 21-10-2021

2. Acompañar a los emprendedores en la postulación y formulación de planes de negocio, para participar en convocatorias internas y externas de financiación que fomenten la creación y el fortalecimiento del de fomento al emprendimiento. Producto: Informe de personas acompañadas en convocatorias.

La contratista acompaño a emprendedores del municipio de Palmira a registrarse a la convocatoria, brindo asesoria y acompañamiento para el diligenciamiento de los formatos paln de negocio y la descarga del certificado de victimas de la pagina de la unidad de victimas

Fondo ValleINN VÍCTIMAS

Valle Invencible — Gobernación Valle del Cauca, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad — Fondo ValleINN

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)	Código: FO-M9-P1-14 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 1 de
LUGAR:	Valle Inn Palmira calle 42 # 31-113	TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:	HORA DE INICIO: 2:00 PM / HORA DE TERMINACIÓN: 6PM	CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:	Esperanza Reyes O	
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	Atención Presencial Convocatoria Viernes 2021	FECHA: 05 Noviembre

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	CARNICOS ARGE	Argenis Pineda Cebamos ARGE	Carnicos	67001306	3117906916	apineda8030@misena.edu.co	
2	Emprende	William Orlando Soto	C y M Soto	79031455	3107191146	sotow1825@gmail.com	
3	emprendedora	Ana de Jesus caceres arias	la capilla	29661390 25 [illegible] 84 16277077	3154214187		Ana caceres
4							
5							
6							
7							
8							

Departamento Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE REUNIONES	Código: FO-M2-P2-01 Versión: V01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 1



Fecha de Actividad/Reunión: 04-11-2021 hora inicio 3:10 hora final: 3:33pm

Municipio:

Actividad / Reunión: Gr William Orlando Soto con su proyecto C y M Soto

Seguimiento a los Compromisos Anteriores

Atención por primera vez

Temas Desarrollados

Se le atiende mediante la recepción al tramite Epes se pasa a revisar sus archivos digitales, Faltan las dos cuentas de cantidades y declaración juramentada Adenas de la cedula, una vez q se le suministren los tramites se pasa a e-cargo y registrarlo en la ruta externa valle inn Victimas del conflicto

Manifiesta estar interesado en participar de otros Programas Valle inn para adquirir competencias emprendedoras q le lleven a mejorar su proyecto

Observaciones- Nuevos Compromisos: Asistio a jornadas de capacitac

Nombre y Cargo: Esperanza Reyes Otalora - Gestora

Firma

Fecha del informe: 04-11-2021



Departamento Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE REUNIONES	Código: FO-M2-P2-01 Versión: V01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 1

Fecha de Actividad/Reunión: 05-11-2021 hora inicio 3:20 hora final: 4:00pm

Municipio: Palmira

Actividad / Reunión: Asesoría Brindada Caballos con su Proyecto carnicos Virge

Seguimiento a los Compromisos Anteriores

Asesoría por Primera Vez

Temas Desarrollados

La Sra Argenis quiere vincularse a la convocatoria Valle inn, hace los tramites se inscribe LSB, se le revisan y solo trae los documentos soportes, le hacia el plan de Negocio y el flujo Caja

Se le explican como se llenan los formatos y se le pasan ya computados para q lleve los dos archivos ya q solo hay plazo hasta hoy 05 Nov

Vuelve llenar los dos archivos y se pasa a revisarle el registro en el SIGEP, Todo bien se le registra como emprendedora con el formato Ceni

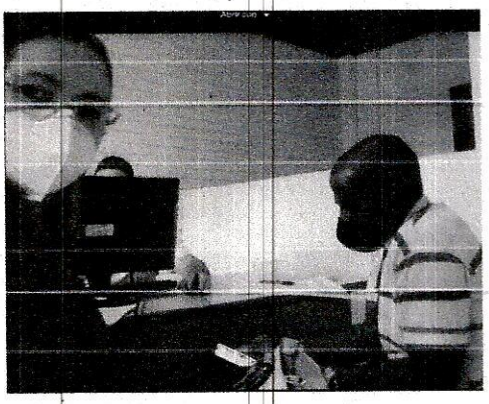
Observaciones- Nuevos Compromisos:

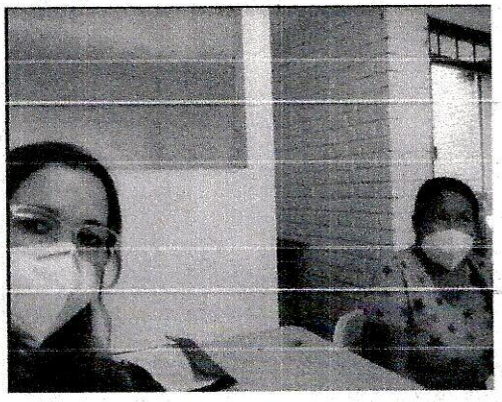
Nombre y Cargo: Esperanza Reyes Otalvaro - Gestor

Firma

Fecha del informe: 05-11-2021

3. Brindar acompañamiento y asesoría técnica en la ideación, formulación y validación de planes de negocio y modelos financieros que le sean requeridos, así como en temas de emprendimiento y gestión empresarial, para fomentar la creación y el fortalecimiento a emprendedores, unidades productivas y mipymes del valle del cauca. Producto: informe de asesorías y listado de asistencias.

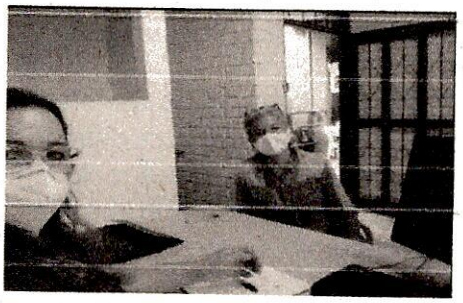


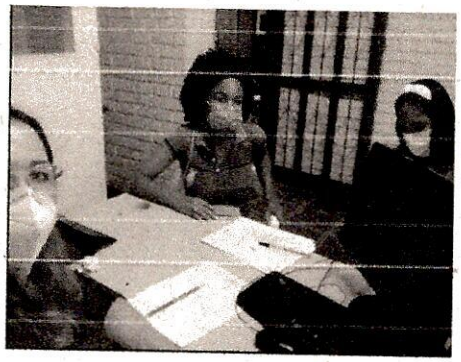


La contratista brindo asesorias y acompañamiento a emprendedores del municipio de Pradera, el 26 de octubre del 2021, quienes buscaban participar dela convocatoria -valle inn

victimas- la atencion se realizo en la oficina dela direcion de emprendimiento en la sede del Sena calle 6 con tercera, en horario de 2:00 pm a 6:00 pm









REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-M9-P1-14 | Versión: 01 | Fecha de Aprobación: 15/08/2018 | Página 1 de

LUGAR: Oficina de Emprendimiento Sena calle 6 # 3-17 Prudenc. | TOTAL HORAS:

No. DE ACTA: | HORA DE INICIO: 2:00 PM | HORA DE TERMINACIÓN: 6:00 PM | CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:

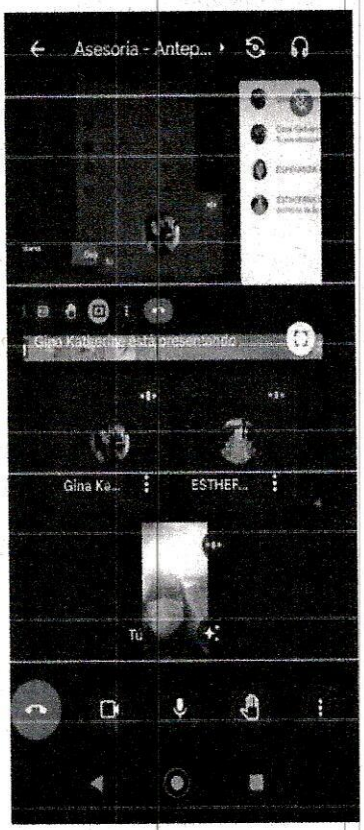
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:

NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Atencion Presencial a emprendedores a Caucanera Victimas | FECHA: 26 de octubre

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Emprendedor	Karoll Arroyave		1003812742	3106857611	calensofia@gmail.com	Karoll Arroyave.
2		Monica Tatiana Cuello Trejo		66929794	3226574470	andrestamayo@hotmail.com	
3		Aris Enriquez Martinez Emprend		6400285	3207150123	davidmyemprendimiento2021@gmail.com	
4	Reprobado!	Yesid Mina Arrechea		16240361	3154052241	yesidminaarrechea@emprendimiento.gov.co	
5		Hugo Bejarano Rivera		16205853	3128249882	hbejaranorivera@gmail.com	
6		Casilda Quiñonez Caicedo		31937556	3116157753		CQC
7		Luz Adriana Camelo	Emprendedor	1 113641798	3154312663	luza178@hotmail.com	
8		Luz Elena Bermudez	emprendedor	66993320	3208488289		
9							
10							
11							

4. Brindar capacitaciones colectivas en temas de emprendimiento y/o gestión empresarial conforme estándares del programa Valle INN, según le sean asignadas por la coordinación del centro o el coordinador del programa.

La contratista realizo una jornada de sensibilizacion a un grupo pequeño de emprendedoras del municipio de Pradera con el proposito de que conozcan como el programa Valle Inn puede acompañarles en su idea de negocio. Se les compartio experiencias de éxito de varios emprendedores atendidos y se comprometieron a participar de las capacitaciones cuando se programen para el municipio de Pradera



REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

LUGAR: Valle Inn Pradera — TOTAL HORAS:

No. DE ACTA: — HORA DE INICIO: 8:00 AM — HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 M — CODIGO PROCESO/SUBPROCESO:

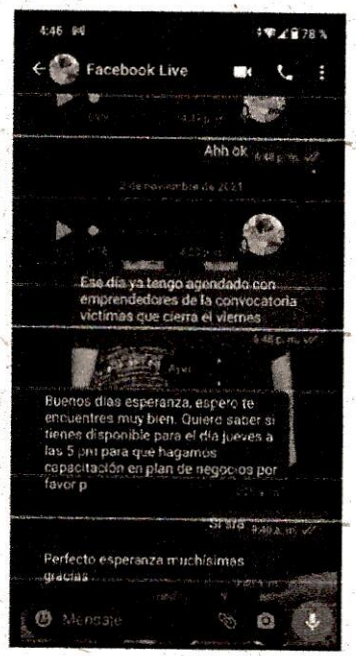
FACILITADOR (ES)RESPONSABLE: Esperanza Reyes Otalora — FECHA:

NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Sensibilizacion del Programa Valle Inn.

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEFAX	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE AS
1		Gina Katha Lopez	Madre	1113928673	3137286693	Ginal09@hotmail	
2		Esteban Vargas P.	Hijo	1113791313	3213390515	Estebanvargas@gmail.	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

5. Realizar seguimiento del avance de los emprendedores, unidades productivas o Mipymes asesoradas o acompañadas en un proceso de creación o fortalecimiento. Producto: Informe que visibilice el impacto de la asesoría o acompañamiento.

La contratista dicto el taller sobre Plan de Negocio que se promueve por las redes sociales como facebook Live el 18 de noviembre de 5:00 a 6:00 pm. Comparto evidencia





6. Apoyar la promoción y oferta de los servicios del programa Valle INN y sus derivados, así como de alianzas del programa. Producto: Informe detallado de actividades.

La contratista participo de la jornada de acompañamiento en la fiscalia de Cali en el marco de la segunda oportunidad que se le da a los jovenes que enfrenta detencion preventiva en la presentacion con la fiscal encargada, brindandoles a estos jovenes una oferta institucional, relacionadas con la cultura, el deporte, la salud, la educacion y el emprendimiento del departamento, comparto evidencias de la jornada incluyendo los compromisos de cada joven

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Código: FO-M9-P2-02
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 13/06/2018
Página 1 de 1

LUGAR: Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente - Cali — TOTAL HORAS:

No. DE ACTA: — HORA DE INICIO: 8 am — HORA DE TERMINACIÓN: 5 p.m. — CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:

FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Carlos Eduardo Conrado M.

NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: 2da Jornada Operativa Fortalecimiento Valle Inn a jóvenes con implementación de Consejo Paradas - Itinerarios Formativos de Especialidad — FECHA: 18/10/2021

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/DISPO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEFAX	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Valle Inn	Esperanza Reyes O.	Gestora	66169279	3183795203	esperanzareyes10@gmail.com	
2	Valle	Olga Lucia Ortiz	Profesional	31862786	3216911705	olgaluciaortiz@yahoo.es	
3	Alcaldía Santiago de Cali Deporte	Hugo Bismark Pastrana Jaimes	Abogado	94065134 74	8839765	hugobismarck@hotmail.com	
4	Inderalles	Jose Norberto Chaverra Cuadros	Psicologo	16664047	3122182403	jose.calderon@indervalle.gov.co	
5	Alcaldía - Bienestar Social, Recreación y Cultura	Jessica Alhelie Posada D.	Psicologa	1130269265	3146066581	jessicaalhelie@gmail.com	
6	Secretaría de Salud Pública y Bienestar Social	Ana Maria solis p.	psicologa	1130621401	3136694	anamaria.solis@cali.gov.co	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
8	Sociedad Educativa	Francisco Javier Rivera Rojas	Docente	16777259	3207227671	franciscojavierrivera@gmail.com	
9	Alcaldía Santiago de Cali	Jhon Alexander Ruiz Vega	Psicologo	1130681202	3164	jhonalexander.ruiz@cali.gov.co	
10	Hogar	Marcela Yolima Gomez		52061565	3164427	Marcela.gomez@alcaldiacali.gov.co	
11	[illegible]	[illegible]		1116232129	3226		
12	Empresa Privada	Brayan Steven Hoyos Ramirez	Empresario	1107837335	3134611726		
13		Rafael Mateo Reyes		29111.310	3136613231		

FISCALÍA

ACTA DE ENCUENTRO PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SPOA NRO. 7600-16000710-2021-00335

En Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los quince (15) días del mes de octubre de 2021, siendo las 1:40 horas, comparecieron ante el Despacho de la Fiscalía 108 Local de la Unidad de Responsabilidad para adolescentes, **VICTOR MANUEL GARCIA PRECIADO,** identificado con la tarjeta de identidad No. 1.107.847.511 Expedida en Cali Valle del Cauca, trasladado desde el INTERNADO DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA en calidad de indiciado dentro del referido proceso, manifestando que es su deseo acogerse a los beneficios del principio de oportunidad que le brinda la Fiscalía, a fin de lograr un encuentro dirigido a formalizar un **COMPROMISOS CON EL FIN DE SOLICITAR LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 324 numeral 7 y, 325 y 326 , adelantadas por el por el delito de LESIONES PERSONALES ART 111 C.P

Lo anterior, dando estricto cumplimiento a la Resolución 4155 de diciembre 29 de 2016, emanada del señor Fiscal General de la Nación, que reglamenta la aplicación del principio de oportunidad, conforme a las facultades constitucionales de que trata el artículo 250 de nuestra carta magna, y los artículos 323 y 330 del Código de procedimiento penal, y en el artículo 251 ibidem numeral 4° como función especial del Fiscal General de la Nación, y el inciso 2° del artículo 323 de la ley 906 de 2004.

Es menester señalar que, el artículo 174 de la ley 1098 de 2006, estableció como **principio rector** la aplicación del principio de oportunidad, **en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes**, con carácter preferente a su observancia, en consonancia con el principio del **interés superior de los niños, niñas y adolescentes**, y del artículo 44 de la C.N. y los tratados internacionales, donde las autoridades judiciales deben permitir y facilitar el logro de acuerdos bajo la óptica pedagógica y formativa en conciliación, reconciliación con la víctima y la reparación de los daños derivados del accionar criminal, así mismo que el sujeto activo tome conciencia de las consecuencias de su actuar y de las responsabilidades que de ella se desprenden.

Se deja constancia que la doctor(a) **GLORIA FRIDA ERAZO ZUÑIGA** se hizo presente en su calidad de Defensor(a) de Familia y que fue designado para esta diligencia, tuvo comunicación fluida y permanente con el adolescente y su acudiente.

LA VICTIMA EYDER ALEXANDER RAMIREZ CORRALES MANIFIESTA VIA TELEFONICA QUE ESTÁ DEACUERDO CON LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y NO SE PRESENTA POR CUANTO NO TIENE DINERO PARA COMPARECER Y QUE NO DESEA VOLVER A

UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA - CALI
Avenida 4 Norte No. 2N-00 - 108 Barrio San Vicente - Cali
Teléfonos (2) 48 48 000

FISCALÍA
En la calle y en la vida

FISCALÍA

SER CITADO SOLO QUE LE DEN LA OPORTUNIDAD A SU PRIMO CON QUIEN SIEMPRE HA TENIDO UNA BUENA RELACIÓN.

A continuación, enumeramos los acuerdos realizados:

El adolescente **VICTOR MANUEL GARCIA PRECIADO** se compromete a observar buena conducta personal, familiar, social y no volver a incurrir en conductas penales, a sí mismo en la manera en que se pueda contactar con la víctima, desea solicitar le perdón por los daños y perjuicios que le ocasionados, manifestando total arrepentimiento por los hechos en los cuales tuvo disgustos con EYDER ALEXANDER RAMIREZ CORRALES.

1. El adolescente **VICTOR MANUEL GARCIA PRECIADO** en el momento se encuentra desescolarizado, pero manifiesta su deseo en continuar estudiando en villapaz.

   El adolescente requiere del internamiento en centro de formación debido a que su vida corre riesgo por frecuentar las calles de manera continua y no tener red de apoyo.

   Frente a esta solicitud el defensor de familia le brinda como medida de protección internamiento en villa paz en modalidad de protección, a la cual accede el adolescente en forma voluntaria procediendo a realizar los tramites administrativos pertinentes, comprometiéndose a cumplir todo el proceso y actividades que se lleven a cabo apoyando el restablecimiento de derechos. El adolescente solicita apoyo para incentivar las actividades deportivas de futbol y otras actividades.

   Las entidades aquí presentes se comprometen a acompañar al adolescente en todo el proceso en el internado y cuendo egrese poner a disposición toda la oferta institucional que se realicona a continuación.

2. El adolescente **VICTOR MANUEL GARCIA PRECIADO,** primero que todo le pido perdón y disculpas a la sociedad y llegado el caso en que pueda tener contacto con la víctima, **EYDER ALEXANDER RAMIREZ CORRALES** se le pedirá perdón por todos los daños y perjuicios ocasionados y se le solicitara también que nos brinde una oportunidad en el sentido en que volveremos a cometer este tipo de conductass ilícitas, también sabemos y somos concientes del daño causado y que esta conducta NO se vuelve a repetir.

3. El joven se compromete a leer el libro **"El Principito"** o **"El caballero de la armadura oxidada."** los cuales puede ubicar o tomar prestado en la Biblioteca más cercana a lugar de residencia o en su defecto adquirirlo de manera virtual, debe hacer un resumen escrito y la enseñanza que le deja ambas lecturas los cuales debe traer a la fiscalía un resumen escrito y la enseñanza que le dejo los mismos el día **21 DE OCTUBRE DE 2021**.

FISCALÍA

4. La secretaria del DEPORTE Y LA RECREACION se contactará con el adolescente **VICTOR MANUEL GARCIA PRECIADO**, una vez se reactive las actividades recreativas y deportivas del programa CALI INCLUYE para presentarle la oferta institucional.

5. El adolescente **VICTOR MANUEL GARCIA PRECIADO** primero que todo le pide perdón y disculpas a su hermano LUIS FELIPE SANDOVAL QUINTERO con la que ya ha tenido conversaciones al respecto por el daño causado, tanto físico psicológico y se compromete ante la Fiscalía a que esta conducta NO se vuelve a repetir comprometiéndose con dejar el consumo.

6. El adolescente se compromete a no frecuentar pares negativos y estar en su domicilio a más tardar 6:00 pm o a movilizarse en compañía de un adulto responsable autorizado por su padre.

7. La **SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL MUNICIPAL**, activar ruta de atención en salud a su e.p.s, para realizar atención integral en salud por medicina general, psicología en el abordaje de consumo de sustancias psicoactiva y elaboración del proceso de duelo. Vincular al adolescente al programa de servicios amigables para jóvenes de la red de salud centro.

8. La **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DIMENSIÓN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL**, realiza entrevista psicológica corta con el fin de dar un informe sobre el estado mental del joven y realiza un esbozo de los compromisos legales del adolescente con la sociedad y en especial para ubicar la resocialización y el reintegro con el hogar, para aprovechar la figura del programa principio de oportunidad que la ley de infancia y adolescencia le esta ofreciendo.

9. Cumplir con el PROGRAMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA al cual se convocará en forma oportuna.

10. Por parte del I.C.B.F se hará verificación y acompañamiento en cumplimiento de los compromisos del indiciado.

Para constancia de lo anterior se comprometen y firman hoy viernes, 15 de octubre de 2021 a la 1:00 pm.

Firman quien en ella interviene.

VICTOR MANUEL GARCIA PRECIADO
T.I. No. 1.107.847.511
Celular 314-8912300

YINA VANESSA GARCIA PRECIADO
CC. 1.103.603.504
MAMÁ

UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – CALI

FISCALÍA

NELSON BISMARK RESTREPO JAIMES
Secretaria Seguridad y Justicia cel. 300-6573474

ESPERANZA REYES O.
Gestora - Valle Inn Gobernación cel. 318395203

JOSE NOLBERTO CALDERON CESPEDES
Inder Valle - cel. 3122581245

ANA LUCIA SOLIS P.
Bienestar Social Familia y Niñez cel. 3183812923

JESUS ALBERTO PRECIADO A.
Secretaria de Bienestar social cel. 3116150652

MYRIAM LONDOÑO .
Secretaria de Salud Publica Municipal - T. Social cel. 3173817636

FRANCISCO JAVIER BUENO
Secretaria de Educacion Distrital cel. 300 7777269

JOHN A. CORTES RUIZ.
Secretaria Departamental de Salud cel. 300 7777269

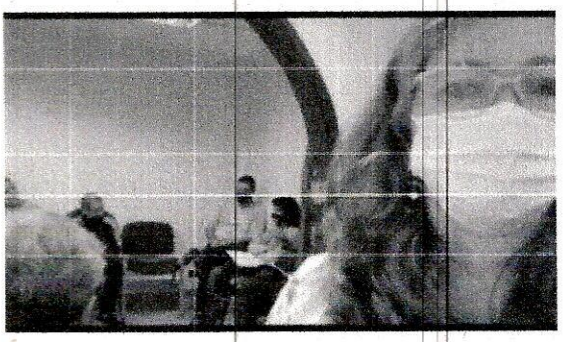
LEIDER SIDNEY CARVAJAL MIRANDA.
Valle Inn Gobernación cel. 300 6700183

Dra. GLORIA FRIDA ERAZO
Defensor de familia

LUCY EDITH VALENCIA ABADIA
Fiscal 176 Seccional en apoyo a la Fiscalia
48 Local
Unidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes

UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – CALI

FISCALÍA





FISCALÍA

ACTA DE ENCUENTRO PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SPOA NRO. 760016000193202105390

En Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los quince (15) días del mes de octubre de 2021, siendo las 09:50 horas, comparecieron ante el Despacho de la Fiscalía 48 Local de la Unidad de Responsabilidad para adolescentes, la señora **MARCELA MELINA GOYES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 53.061.565 DE Bogotá, en calidad de madre del adolescente **JONATHAN SANTIAGO ESPINOSA GOYES,** identificado con la tarjeta de identidad No. 1.116.372.134 indiciado dentro del referido proceso, manifestando que es su deseo acogerse a los beneficios del principio de oportunidad que le brinda la Fiscalía, a fin de lograr un encuentro dirigido a formalizar un **COMPROMISOS CON EL FIN DE SOLICITAR LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 324, numeral 7 y, 325 y 326 ; adelantadas por el por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P

Lo anterior dando estricto cumplimiento a la Resolución 4155 de diciembre 29 de 2016, emanada del señor Fiscal General de la Nación, que reglamenta la aplicación del principio de oportunidad, conforme a las facultades constitucionales de que trata el artículo 250 de nuestra carta magna, y los artículos 323 y 330 del Código de procedimiento penal, y en el artículo 251 ibidem numeral 4° como función especial del Fiscal General de la Nación y el inciso 2° del artículo 323 de la ley 906 de 2004.

Es menester señalar que, el artículo 174 de la ley 1098 de 2006, estableció como **principio rector** la aplicación del principio de oportunidad, **en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes**, con carácter preferente a su observancia, en consonancia con el principio del **interés superior de los niños, niñas y adolescentes**, y del artículo 44 de la C.N. y los tratados internacionales, donde las autoridades judiciales deben permitir y facilitar el logro de acuerdos bajo la óptica pedagógica y formativa en conciliación, reconciliación con la víctima y la reparación de los daños derivados del accionar criminal, así mismo que el sujeto activo tome conciencia de las consecuencias de su actuar y de las responsabilidades que de ella se desprenden.

Se deja constancia que la doctor(a) **GLORIA FRIDA ERAZO ZUÑIGA** se hizo presente en su calidad de Defensor(a) de Familia y que fue designado para esta diligencia, tuvo comunicación fluida y permanente con el adolescente y su acudiente.

A continuación, enumeramos los acuerdos realizados:

1. El adolescente **JONATHAN SANTIAGO ESPINOSA GOYES** se compromete a observar buena conducta personal, familiar, social y

FISCALÍA

no volver a incurrir en conductas penales a si mismo pide perdón a la víctima a sus excompañera **BRILLIT SANTIAGO ESPINOS GOYES** e manifestando total arrepentimiento por los hechos en los cuales tuvo disgustos y engrentamientos con la joven y agredeció la oportunidad que le están brindadndo y el honesto compromiso a no continuar esta conducta. Quiere agregar que a la fecha estoy prestando servicios Militar a la Policía y mi compromiso es ser una buena persona para la sociedad, y no volver a incurrir en conductas penales

Las entidades aquí presentes se comprometen a acompañar al adolescente en todo el proceso y poner a disposición toda la oferta institucional que se realicena a continuación.

2. El adolescente **JONATHAN SANTIAGO ESPINOSA GOYES** Es bachiller y esta prestando servicio Militar en la Policía, manifiesta su deseo en continuar estudiando una vez termine con el servicios militar, se compromete traer a la Fiscalía resultados de las actividades que se comprometa en lo que concierne con la actividad que se esta adelantando en este momento.

3. El joven se compromete a leer el libro "**El Principito**" o "**El caballero de la armadura oxidada.**" los cuales puede ubicar o tomar prestado en la Biblioteca mas cercana a lugar de residencia o en su defecto adquirirlo de manera virtual, debe hacer un resumen escrito y la enseñanza que le deja ambas lecturas los cuales debe traer a la fiscalía un resumen escrito y la enseñanza que le dejo los mismos el día **21 DE OCTUBRE DE 2021**

4. Por parte de Indervalle se le da oferta institucional del campamento juvenil.

5. Por parte de Valle Inn se le realiza oferta institucional de talleres y capacitaciones en planes de negocio y planes financieros para que pueda acceder a las convocatorias económicas que ofrece la gobernación a jóvenes emprendedores.

6. La secretaria del DEPORTE Y LA RECREACIÓN se contactará con el adolescente **JONATHAN SANTIAGO ESPINOSA GOYES**, una vez se reactive las actividades recreativas y deportivas del programa CALI INCLUYE para presentarle la oferta institucional.

7. El adolescente **JONATHAN SANTIAGO ESPINOSA GOYES** primero que todo le pide perdón y disculpas a su excompañera con la que ya ha tenido conversaciones al respecto por el daño causado, tanto físico psicológico y se compromete ante la Fiscalía a que esta conducta NO se vuelve a repetir

8. **El adolescente se compromete a no frecuentar pares negativos.**

FISCALÍA

9. La **SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL MUNICIPAL**, activar ruta de atención en salud a la e.p.s de la policía nacional para realicar atención integral en salud por medicina general, psicología en el abordaje de consumo de sustancias psicoactiva y elaboración del proceso de duelo. Vincular al adolescente al programa de servicios amigables para jóvenes de la red de salud centro.

10. La **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DIMENSIÓN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL**, realiza entrevista psicológica corta con el fin de dar un informe sobre el estado mental del joven y realiza un esbozo de los ompromisos legales del adolescente con la sociedad y en especial para ubicar la resocialización y el reintegro con el hogar, para aprovechar la figura del programa principio de oportunidad que la ley de infancia y adolescencia le esta ofreciendo.

11. Cumplir con el PROGRAMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA al cual se convocará en forma oportuna.

12. Por parte del I.C.B.F se hará verificación y acompañamiento en cumplimiento de los compromisos del indiciado así como activar ruta de restablecimiento de derechos a la hija de la señora Alejandra García quienes viven en el barrio de la Rivera al diagonal al Super inter y se puede contactar por medio del abonado telefónico 311-7715908.

Para constancia de lo anterior se comprometen y firman hoy viernes, 15 de octubre de 2021 a la 1:00 pm.

Firman quien en ella intervino.

JONATHAN SANTIAGO ESPINOSA GOYES
T.I No. 1.116.372.134
Celular 317-5742703

MARCELA MELINA GOYES
Madre
C.C 53.061.565
Celular 317-5742703

NELSON BISMARK RESTREPO JAIMES
Secretaria Seguridad y Justicia cel. 300.6573474

UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA - CALI

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FISCALÍA

ESPERANZA REYES O.
Gestora - Valle Inn Gobernación cel. 318395203

JOSE SOLBERTO CALDERON CESPEDES
Inder Valle cel. 3122581245

ANA LUCIA SOLIS P.
Bienestar Social Familia y Niñez cel. 3183812921

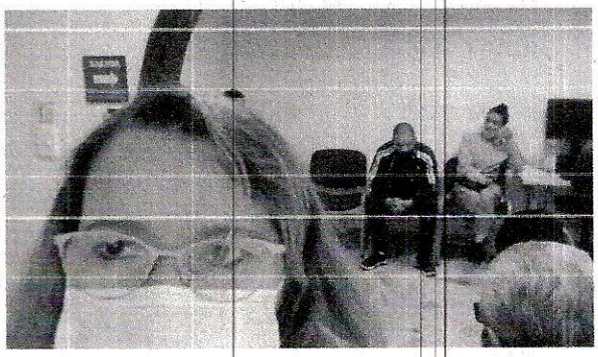
JESUS ALBERTO PRECIADO A.
Secretaria de Bienestar social cel. 3116150651

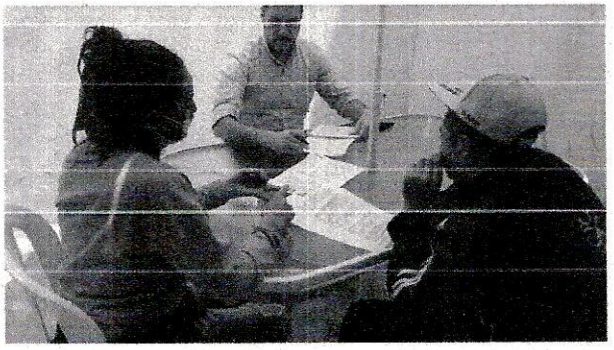
MYRIAM LONDOÑO.
Secretaria de Salud Publica Municipal -T. Social cel. 3173817636

FRANCISCO JAVIER BUENO
Secretaria de Educación Distrital cel. 300 7777269

Dra. GLORIA FRIDA ERAZO
Defensor de familia

LUCY EDITH VALENCIA ABADIA
Fiscal 176 Seccional en apoyo a la Fiscalia
108 Local
Unidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes





FISCALÍA

ACTA DE ENCUENTRO PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SPOA NRO. 7600-16000710-2021-00429

En Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los quince (15) días del mes de octubre de 2021, siendo las 1:00 horas, comparecieron ante el Despacho de la Fiscalía 48 Local de la Unidad de Responsabilidad para adolescentes, **ROBINSON VIVAS SANDOVAL**, identificado con la tarjeta de identidad No. 1.116.372.11.107.837.535 Expedida en Cali Valle del Cauca, trasladado desde el INTERNADO DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA en calidad de indiciado dentro del referido proceso, manifestando que es su deseo acogerse a los beneficios del principio de oportunidad que le brinda la Fiscalía, a fin de lograr un encuentro dirigido a formalizar un **COMPROMISOS CON EL FIN DE SOLICITAR LA APLICACION DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 324, numeral 7 y, 325 y 326 ; adelantadas por el por el delito de LESIONES PERSONALES ART. 111 C.P.

Lo anterior, dando estricto cumplimiento a la Resolución 4155 de diciembre 29 de 2016, emanada del señor Fiscal General de la Nación, que reglamenta la aplicación del principio de oportunidad, conforme a las facultades constitucionales de que trata el artículo 250 de nuestra carta magna, y los artículos 323 y 330 del Código de procedimiento penal, y en el artículo 251 ibidem numeral 4° como función especial del Fiscal General de la Nación y el inciso 2° del artículo 323 de la ley 906 de 2004. .

Es menester señalar que, el artículo 174 de la ley 1098 de 2006, estableció como **principio rector** la aplicación del principio de oportunidad, **en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes**, con carácter preferente a su observancia, en consonancia con el principio del **interés superior de los niños, niñas y adolescentes**, y del artículo 44 de la C.N y los tratados internacionales, donde las autoridades judiciales deben permitir y facilitar el logro de acuerdos bajo la óptica pedagógica y formativa en conciliación, reconciliación con la víctima y la reparación de los daños derivados del accionar criminal, así mismo que el sujeto activo tome conciencia de las consecuencias de su actuar y de las responsabilidades que de ella se desprenden.

Se deja constancia que la doctor(a) **GLORIA FRIDA ERAZO ZUÑIGA** se hizo presente en su calidad de Defensor(a) de Familia y que fue designado para esta diligencia, tuvo comunicación fluida y permanente con el adolescente y su acudiente.

LA VICTIMA LUIS FELIPE SANDOVAL QUINTERO MANIFIESTA VIA TELEFONICA QUE ESTÁ DEACUERDO CON LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y NO SE PRESENTA POR CUANTO NO TIENE DINERO PARA COMPARECER Y QUE NO DESEA VOLVER A

UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – CALI

FISCALÍA
En la calle y en los territorios

FISCALÍA

3. El joven se compromete a leer el libro **"El Principito"** o **"El caballero de la armadura oxidada."** los cuales puede ubicar o tomar prestado en la Biblioteca más cercana a lugar de residencia o en su defecto adquirirlo de manera virtual, debe hacer un resumen escrito y la enseñanza que le deja ambas lecturas los cuales debe traer a la fiscalía un resumen escrito y la enseñanza que le dejo los mismos el día **21 DE OCTUBRE DE 2021**.

4. La secretaria del DEPORTE Y LA RECREACIÓN se contactará con el adolescente **ROBINSON VIVAS SANDOVAL**, una vez se reactive las actividades recreativas y deportivas del programa CALI INCLUYE para presentarle la oferta institucional.

5. El adolescente **ROBINSON VIVAS SANDOVAL** primero que todo le pide perdón y disculpas a su hermano LUIS FELIPE SANDOVAL QUINTERO con la que ya ha tenido conversaciones al respecto por el daño causado, tanto físico psicológico y se compromete ante la Fiscalía a que está conducta NO se vuelve a repetir comprometiéndose con dejar el consumo

6. El adolescente se compromete a no frecuentar pares negativos y estar en su domicilio a mas tardar 6:00 pm o a donde vaya en compañía de un adulto responsable autorizado por su padre.

7. La **SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL MUNICIPAL**, activar ruta de atención en salud a su e.p.s. para realizar atención integral en salud por medicina general, psicología en el abordaje de consumo de sustancias psicoactiva y elaboración del proceso de duelo. Vincular al adolescente al programa de servicios amigables para jóvenes de la red de salud centro

8. La **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DIMENSIÓN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL**, realiza entrevista psicológica corta con el fin de dar un informe sobre el estado mental del joven y realizá un esbozo de los compromisos legales del adolescente con la sociedad y en especial para ubicar la resocialización y el reintegro con el hogar, para aprovechar la figura del programa principio de oportunidad que la ley de infancia y adolescencia le esta ofreciendo.

9. Cumplir con el PROGRAMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA al cual se convocará en forma oportuna.

10. Por parte del I.C.B.F se hará verificación y acompañamiento en cumplimiento de los compromisos del indiciado

Para constancia de lo anterior se comprometen y firman hoy viernes, 15 de octubre de 2021 a la 1:00 pm.

Firman quien en ella interviene.

UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – CALI

FISCALÍA
En la calle y en los territorios



FISCALÍA

ACTA DE ENCUENTRO PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SPOA NRO. 7600-16000710-2021-00305

En Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los quince (15) días del mes de octubre de 2021, siendo las 10:50 horas, comparecieron ante el Despacho de la Fiscalía 48 Local de la Unidad de Responsabilidad para adolescentes, la señora **MAYERLIN MUÑOZ HAYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.111.316 de Cali, en calidad de madre del adolescente **BRAYAN STEVEN MUÑOZ HAYA,** identificado con la tarjeta de identidad No. 1.116.372.11.187.837.535 Expedida en Cali Valle del Cauca, indiciado dentro del referido proceso, manifestando que es su deseo acogerse a los beneficios del principio de oportunidad que le brinda la Fiscalía, a fin de lograr un encuentro dirigido a formalizar un **COMPROMISOS CON EL FIN DE SOLICITAR LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSION**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 324, numeral 7 y 325 y 326 , adelantadas por el por el delito de LESIONES PERSONALES ART. 111 C.P.

Lo anterior, dando estricto cumplimiento a la Resolución 4155 de diciembre 29 de 2016, emanada del señor Fiscal General de la Nación, que reglamenta la aplicación del principio de oportunidad, conforme a las facultades constitucionales de que trata el artículo 250 de nuestra carta magna, y los artículos 323 y 330 del Código de procedimiento penal, y en el artículo 251 ibidem numeral 4° como función especial del Fiscal General de la Nación y el inciso 2° del artículo 323 de la ley 906 de 2004.

Es menester señalar que, el artículo 174 de la ley 1098 de 2006, estableció como **principio rector** la aplicación del principio de oportunidad **en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes**, con carácter preferente a su observancia, en consonancia con el principio del **interés superior de los niños, niñas y adolescentes**, y del artículo 44 de la C.N. y los tratados internacionales, donde las autoridades judiciales deben permitir y facilitar el logro de acuerdos bajo la óptica pedagógica y formativa en conciliación, reconciliación con la víctima y la reparación de los daños derivados del accionar criminal, así mismo que el sujeto activo tome conciencia de las consecuencias de su actuar y de las responsabilidades que de ella se desprenden.

Se deja constancia que la doctor(a) **GLORIA FRIDA ERAZO ZUÑIGA** se hizo presente en su calidad de Defensor(a) de Familia y que fue designado para esta diligencia, tuvo comunicación fluida y permanente con el adolescente y su acudiente.

A continuación, enumeramos los acuerdos realizados:

El adolescente **BRAYAN STEVEN MUÑOZ HAYA** se compromete a observar buena conducta personal, familiar, social y no volver a incurrir en

FISCALÍA

conductas penales, a sí mismo en la manera en que se pueda contactar con la víctima, desea solicitar le perdón por los daños y perjuicios que le ocasionados, manifestando total arrepentimiento por los hechos en los cuales tuvo disgustos con el señor **JORGE LUIS JIMENEZ SANCHEZ**.

1. El adolescente **BRAYAN STEVEN MUÑOZ HAYA** en el momento se encuentra desescolarizado, pero manifiesta su deseo en continuar estudiando una vez termine con la incapacidad actual de un accidente que padeció, se compromete traer a la Fiscalía resultados de las actividades en lo que concierne con la actidadad que se esta adelantando en este momento.

   Frente a esta solicitud el defensor de familia le brinda como medida de protección internamiento en villa paz en modalidad de protección, a la cual accede el adolescente **BRAYAN STEVEN MUÑOZ HAYA** en forma voluntaria procediendo a realizar los tramites administrativos pertinentes, comprometiéndose a cumplir todo el proceso y actividades que se lleven a cabo apoyando el restablecimiento de derechos. El adolescente solicita apoyo para incentivar las actividades deportivas de futbol y otras actividades.

   Las entidades aquí presentes se comprometen a acompañar al adolescente en todo el proceso en el internado y cuendo egrese poner a disposición toda la oferta institucional que se realicona a continuación.

2. El joven se compromete a leer el libro **"El Principito"** o **"El caballero de la armadura oxidada."** los cuales puede ubicar o tomar prestado en la Biblioteca más cercana a lugar de residencia o en su defecto adquirlo de manera virtual, debe hacer un resumen escrito y la enseñanza que le deja ambas lecturas los cuales debe traer a la fiscalía un resumen escrito y la enseñanza que le dejo los mismos el dia **21 DE OCTUBRE DE 2021**.

3. La secretaria del DEPORTE Y LA RECREACIÓN se contactará con el adolescente **BRAYAN STEVEN MUÑOZ HAYA**, una vez se reactive las actividades recreativas y deportivas del programa CALI INCLUYE para presentarle la oferta institucional.

4. El adolescente **BRAYAN STEVEN MUÑOZ HAYA** primero que todo le pide perdón y disculpas a su excompañera con la que ya ha tenido conversaciones al respecto por el daño causado, tanto físico psicológico y se compromete ante la Fiscalía a que esta conducta NO se vuelve a repetir.

5. El adolescente se compromete a no frecuentar pares negativos y estar en su domicilio a más tardar 6:00 pm o a movilizarse en compañía de un adulto responsable autorizado por su padre.

FISCALÍA

6. La **SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL MUNICIPAL,** activar ruta de atención en salud a la e.p.s COOSALUD para realizar atención integral en salud por medicina general, psicología en el abordaje de consumo de sustancias psicoactiva y elaboración del proceso de duelo. Vincular al adolescente al programa de servicios amigables para jóvenes de la red de salud centro.

7. La **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DIMENSIÓN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL,** realiza entrevista psicológica corta con el fin de dar un informe sobre el estado mental del joven y realiza un esbozo de los compromisos legales del adolescente con la sociedad y en especial para ubicar la resocialización y el reintegro con el hogar, para aprovechar la figura del programa principio de oportunidad que la ley de infancia y adolescencia le esta ofreciendo.

8. Cumplir con el PROGRAMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA al cual se convocara en forma oportuna.

9. Por parte del I.C.B.F se hará verificación y acompañamiento en cumplimiento de los compromisos del indiciado.

Para constancia de lo anterior se comprometen y firman hoy viernes, 15 de octubre de 2021 a la 1:00 pm.

Firman quien en ella interviene,

BRAYAN STEVEN MUÑOZ HAYA
T.I No. 1.107.837.535
Celular: 3134641721

MAYERLIN MUÑOZ HAYA
Madre
C.C. 29.111.316
Celular: 3134641721

NELSON BISMARK RESTREPO JAIMES
Secretaria Seguridad y Justicia cel. 300-6573474

ESPERANZA REYES O.
Gestora - Valle Inn Gobernación cel. 318395203

UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – CALI

FISCALIA
En la calle y en los territorios

FISCALÍA

JOSE NOLBERTO CALDERON CESPEDES
Inder Valle - cel. 3122581245

ANA LUCIA SOLIS P.
Bienestar Social Familia y Niñez cel. 3183812921

JESUS ALBERTO PRECIADO A.
Secretaria de Bienestar social cel. 3116150651

MYRIAM LONDOÑO .
Secretaria de Salud Pública Municipal -T. Social cel. 3173817636

FRANCISCO JAVIER BUENO
Secretaria de Educación Distrital cel. 300 7777269

JOHN A. CORTES RUIZ
Secretaria Departamental de Salud cel. 300 7777269

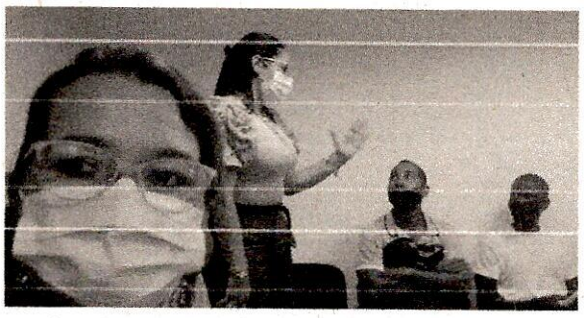
LEIDER SIDNI Y CARVAJAL MIRANDA.
Valle Inn Gobernación cel. 300 6700183

Dra. GLORIA FRIDA ERAZO
Defensor de familia

LUCY EDITH VALENCIA ABADIA
Fiscal 176 Seccional en apoyo a la Fiscalía
46 Local
Unidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes

UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – CALI

FISCALIA
En la calle y en los territorios





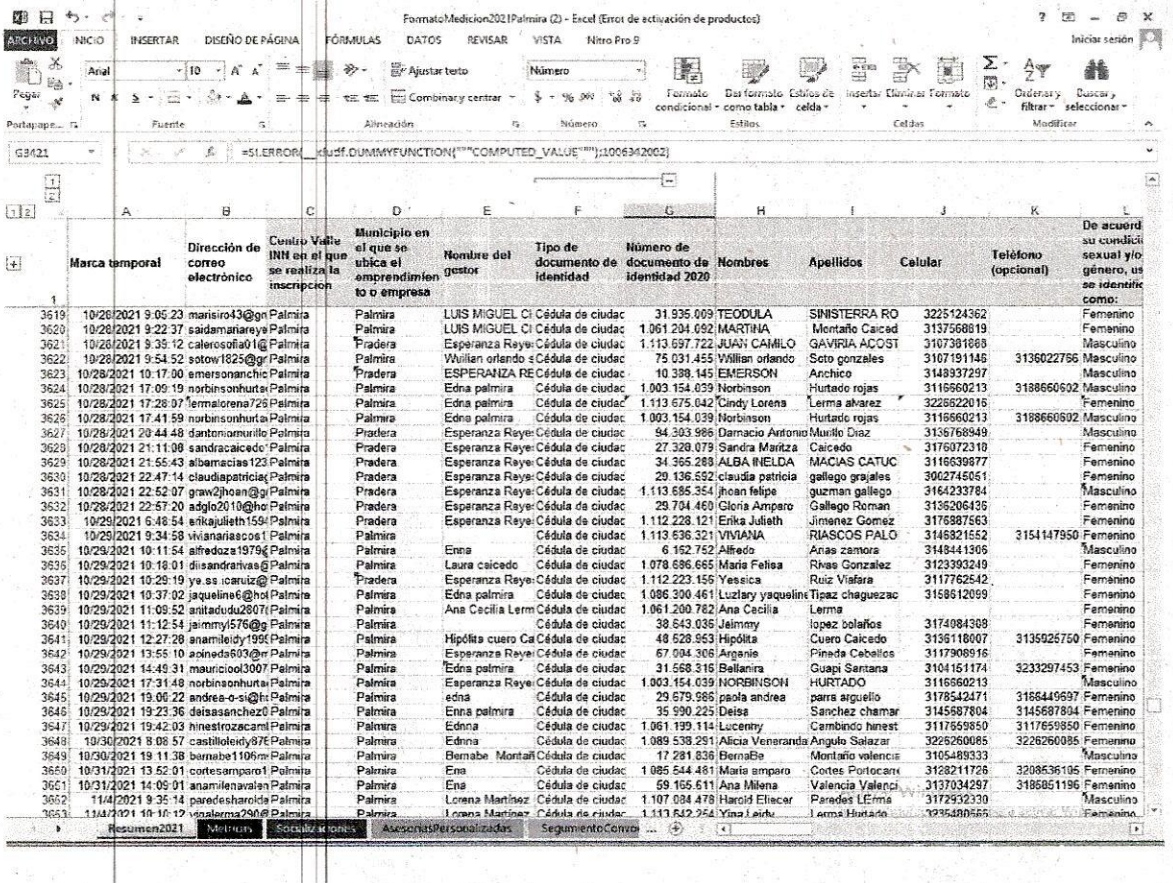
7. Realizar acompañamiento al despliegue de fondos y otras convocatorias derivadas del programa Valle INN, tales como conferencias, ferias, jornadas de formación y ruedas de negocios. Producto: Informe detallado de actividades.

La contratista presento el informe correspondiente al mes de noviembre del 2021 al coordinador del programa en Palmira

8. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador.

9. Brinda información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para la ejecución de sus funciones.

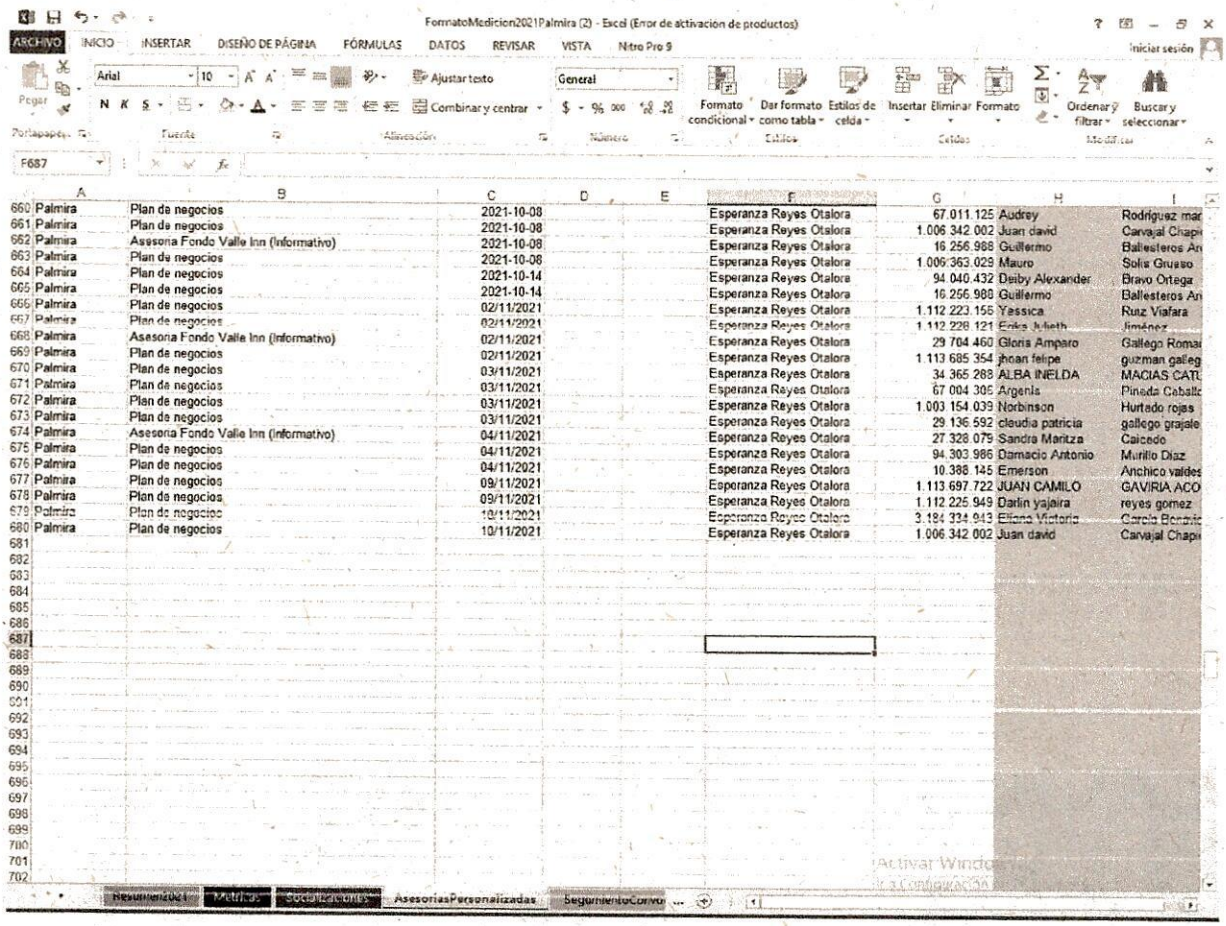
La contratista logro por medio de enlace de formato cero registrar emprendedoresdel municipio de Palmira y Pradera, se comparten evidencias tomadas dela pagina del SEDEC



FormatoMedicion2021Palmira (2) - Excel (Error de activación de productos)

	Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Centro Valle INN en el que se realiza la inscripcion	Municipio en el que se ubica el emprendimiento o empresa	Nombre del gestor	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad 2020	Nombres	Apellidos	Celular	Teléfono (opcional)	De acuerd su condici sexual y/o género, us se identific como:
3619	10/28/2021 9:05:23	marisiro43@gn	Palmira	Palmira	LUIS MIGUEL CI	Cédula de ciudac	31.935.009	TEODULA	SINISTERRA RO	3225124362		Femenino
3620	10/28/2021 9:22:37	saidamariareye	Palmira	Palmira	LUIS MIGUEL CI	Cédula de ciudac	1.061.204.092	MARTINA	Montaño Caiced	3137568819		Femenino
3621	10/28/2021 9:35:12	calerosofia01@	Palmira	Esperanza Raye	Cédula de ciudac	1.113.697.722	JUAN CAMILO	GAVIRIA ACOST	3107381868			Masculino
3622	10/28/2021 9:54:52	sotow1825@gr	Palmira	Palmira	Wuilian orlando s	Cédula de ciudac	75.031.455	Willian orlando	Soto gonzales	3107191146	3136022766	Masculino
3623	10/28/2021 10:17:00	emersonanchic	Palmira	Pradera	ESPERANZA RE	Cédula de ciudac	10.388.145	EMERSON	Anchico	3148937297		Masculino
3624	10/28/2021 17:09:19	norbinsonhurta	Palmira	Palmira	Edna palmira	Cédula de ciudac	1.003.154.039	Norbinson	Hurtado rojas	3116560213	3188660602	Masculino
3625	10/28/2021 17:28:07	lermalorena726	Palmira	Palmira	Edna palmira	Cédula de ciudac	1.113.675.042	Cindy Lorena	Lerma alvarez	3226622016		Femenino
3626	10/28/2021 17:41:59	norbinsonhurta	Palmira	Palmira	Edna palmira	Cédula de ciudac	1.003.154.039	Norbinson	Hurtado rojas	3116560213	3188660602	Masculino
3627	10/28/2021 20:44:48	dantoniomurillo	Palmira	Pradera	Esperanza Raye	Cédula de ciudac	94.303.986	Damacio Antonio	Murillo Diaz	3136768949		Masculino
3629	10/28/2021 21:11:08	sandracaicedo	Palmira	Pradera	Esperanza Raye	Cédula de ciudac	27.328.079	Sandra Maritza	Caicedo	3176072310		Femenino
3629	10/28/2021 21:55:43	albamacias123	Palmira	Pradera	Esperanza Raye	Cédula de ciudac	34.365.283	ALBA INELDA	MACIAS CATUC	3116639877		Femenino
3630	10/28/2021 22:47:14	claudiapatricia	Palmira	Pradera	Esperanza Raye	Cédula de ciudac	29.136.592	claudia patricia	gallego grajales	3002745051		Femenino
3631	10/28/2021 22:52:07	graw2jhoan@gr	Palmira	Pradera	Esperanza Raye	Cédula de ciudac	1.113.685.354	jhoan felipe	guzman gallego	3164233784		Masculino
3632	10/28/2021 22:57:20	adglo2010@ho	Palmira	Pradera	Esperanza Raye	Cédula de ciudac	29.704.460	Gloria Amparo	Gallego Roman	3136206436		Femenino
3633	10/29/2021 6:48:54	erikajulieth159	Palmira	Pradera	Esperanza Raye	Cédula de ciudac	1.112.228.121	Erika Julieth	Jimenez Gomez	3176987563		Femenino
3634	10/29/2021 9:34:58	vivianariascos1	Palmira	Palmira		Cédula de ciudac	1.113.636.321	VIVIANA	RIASCOS PALO	3146821552	3154147950	Femenino
3635	10/29/2021 10:11:54	alfredoza1979@	Palmira	Palmira	Enna	Cédula de ciudac	6.152.752	Alfredo	Arias zamora	3148441306		Masculino
3636	10/29/2021 10:18:01	diisandrarivas@	Palmira	Palmira	Laura caicedo	Cédula de ciudac	1.078.686.665	Maria Felisa	Rivas Gonzalez	3123393249		Femenino
3637	10/29/2021 10:29:19	ye.ss.icaruiz@	Palmira	Pradera	Esperanza Raye	Cédula de ciudac	1.112.223.156	Yessica	Ruiz Viafara	3117762542		Femenino
3638	10/29/2021 10:37:02	jaqueline6@hot	Palmira	Palmira	Edna palmira	Cédula de ciudac	1.086.300.461	Luzlary yaqueline	Tipaz chaguezac	3136612099		Femenino
3639	10/29/2021 11:09:52	anitadudu2807(	Palmira	Palmira	Ana Cecilia Lerm	Cédula de ciudac	1.061.200.782	Ana Cecilia	Lerma			Femenino
3640	10/29/2021 11:12:54	jaimmyl576@g	Palmira	Palmira		Cédula de ciudac	38.643.035	Jaimmy	lopez bolaños	3174084309		Femenino
3641	10/29/2021 12:27:28	anamileidy199(	Palmira	Palmira	Hipólita cuero Ca	Cédula de ciudac	48.628.953	Hipólita	Cuero Caicedo	3136118007	3135926750	Femenino
3642	10/29/2021 13:55:10	apineda603@r	Palmira	Palmira	Esperanza Raye	Cédula de ciudac	67.004.306	Argenis	Pineda Ceballos	3117908916		Femenino
3643	10/29/2021 14:49:31	mauricio03007	Palmira	Palmira	Edna palmira	Cédula de ciudac	31.568.316	Bellanira	Guapi Santana	3104151174	3233297453	Femenino
3644	10/29/2021 17:31:48	norbinsonhurta	Palmira	Palmira	Esperanza Raye	Cédula de ciudac	1.003.154.039	NORBINSON	HURTADO	3116560213		Masculino
3645	10/29/2021 19:06:22	andrea-o-si@h	Palmira	Palmira	edna	Cédula de ciudac	29.679.985	paola andrea	parra arguello	3178542471	3186449697	Femenino
3646	10/29/2021 19:23:36	deisasanchez0	Palmira	Palmira	Enna palmira	Cédula de ciudac	35.990.225	Deisa	Sanchez chamar	3145687804	3145687804	Femenino
3647	10/29/2021 19:42:03	hinestrozacaml	Palmira	Palmira	Edna	Cédula de ciudac	1.061.199.114	Luceniy	Cambindo hinest	3117659850	3117659850	Femenino
3648	10/30/2021 8:08:57	castilloleidy87(	Palmira	Palmira	Edna	Cédula de ciudac	1.089.538.291	Alicia Veneranda	Angulo Salazar	3226260085	3226260085	Femenino
3649	10/30/2021 19:11:38	bernabe1106@	Palmira	Palmira	Bernabe Montañ	Cédula de ciudac	17.281.836	BernaBe	Montaño valencia	3105489333		Masculino
3650	10/31/2021 13:52:01	cortesamparo1	Palmira	Palmira	Ena	Cédula de ciudac	1.085.544.481	Maria amparo	Cortes Portocarr	3128211726	3208536105	Femenino
3651	10/31/2021 14:09:01	anamilenavalen	Palmira	Palmira	Ena	Cédula de ciudac	59.165.611	Ana Milena	Valencia Valenci	3137034297	3186851196	Femenino
3652	11/4/2021 9:35:14	paredesharold	Palmira	Palmira	Lorena Martinez	Cédula de ciudac	1.107.084.478	Harold Eliecer	Paredes LErma	3172932330		Masculino
3653	11/4/2021 10:10:12	ysalerma290@	Palmira	Palmira	Lorena Martinez	Cédula de ciudac	1.113.642.254	Yina Leidy	Lerma Hurtado	3235480565		Femenino

Resumen2021 | Metricas | Solicitaciones | AsesoriasPersonalizadas | SeguimientoConvoc ...



FormatoMedicion2021Palmira (2) - Excel (Error de activación de productos)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
660	Palmira	Plan de negocios	2021-10-08			Esperanza Reyes Otalora	67.011.125	Audrey	Rodriguez mar
661	Palmira	Plan de negocios	2021-10-08			Esperanza Reyes Otalora	1.006.342.002	Juan david	Carvajal Chapi
662	Palmira	Asesoria Fondo Valle Inn (Informativo)	2021-10-08			Esperanza Reyes Otalora	16.256.988	Guillermo	Ballesteros Ar
663	Palmira	Plan de negocios	2021-10-08			Esperanza Reyes Otalora	1.006.363.029	Mauro	Solis Grusso
664	Palmira	Plan de negocios	2021-10-14			Esperanza Reyes Otalora	94.040.432	Deiby Alexander	Bravo Ortega
665	Palmira	Plan de negocios	2021-10-14			Esperanza Reyes Otalora	16.256.988	Guillermo	Ballesteros Ar
666	Palmira	Plan de negocios	02/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	1.112.223.156	Yessica	Ruiz Viafara
667	Palmira	Plan de negocios	02/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	1.112.228.121	Erika Julieth	Jiménez
668	Palmira	Asesoria Fondo Valle Inn (Informativo)	02/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	29.704.460	Gloria Amparo	Gallego Roma
669	Palmira	Plan de negocios	02/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	1.113.685.354	jhoan felipe	guzman galleg
670	Palmira	Plan de negocios	03/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	34.365.288	ALBA INELDA	MACIAS CATU
671	Palmira	Plan de negocios	03/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	67.004.305	Argenis	Pineda Caball
672	Palmira	Plan de negocios	03/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	1.003.154.039	Norbinson	Hurtado rojas
673	Palmira	Plan de negocios	03/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	29.136.592	claudia patricia	gallego grajale
674	Palmira	Asesoria Fondo Valle Inn (Informativo)	04/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	27.328.079	Sandra Maritza	Caicedo
675	Palmira	Plan de negocios	04/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	94.303.986	Damacio Antonio	Murillo Diaz
676	Palmira	Plan de negocios	04/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	10.388.145	Emerson	Anchico valdes
677	Palmira	Plan de negocios	09/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	1.113.697.722	JUAN CAMILO	GAVIRIA ACO
678	Palmira	Plan de negocios	09/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	1.112.225.949	Darlin yajaira	reyes gomez
679	Palmira	Plan de negocios	10/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	3.184.334.943	Eliana Victoria	Carolo Bonavi
680	Palmira	Plan de negocios	10/11/2021			Esperanza Reyes Otalora	1.006.342.002	Juan david	Carvajal Chapi

10. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del Centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos.

La contratista participo de la capacitacion programada a TODO EL EQUIPO - SEDEC, (nombrados y contratistas), para participar de la capacitación sobre el tema COMUNICACIÓN ASERTIVA - lenguaje claro, el cual hace parte de una de las acciones pendientes de nuestros planes de mejoramiento suscritos con control interno y contraloría departamental. Reunion que fue reagendada para el dia 8 de noviembre hora 10:00 am

CAPACITACIÓN - COMUNICACIÓN ASERTIVA » Recibidos ×

Paulo Fernando Millan Balcazar <pfmillan@valledelcauca.gov.co> vie, 29 oct 10:43

para nromero, adavila, djacome, afosorio, Martha, Cristian, hectorfabio30, pa87557, dmpipicano, vcortes, Esperanza, Carolina, vistormariov, ca

Cordial saludo,

Desde la Subdirección técnica de apoyo a la gestión, se cita de manera formal a TODO EL EQUIPO - SEDEC, (nombrados y contratistas), para participar de la capacitación sobre el tema COMUNICACIÓN ASERTIVA - lenguaje claro, el cual hace parte de una de las acciones pendientes de nuestros planes de mejoramiento suscritos con control interno y contraloría departamental.

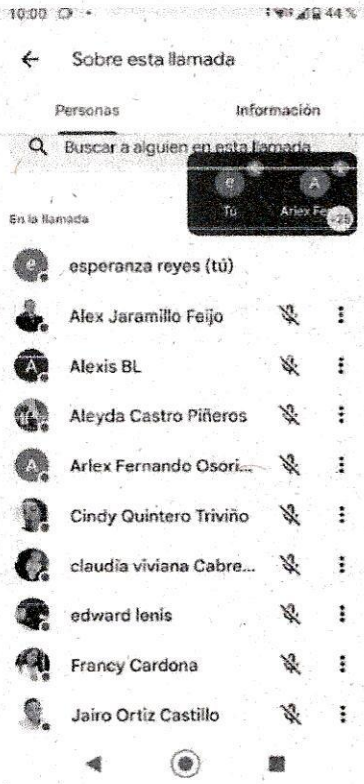
En tal sentido, la asistencia virtual a la reunión es de carácter obligatorio, dada la necesidad de evidenciar el cumplimiento de la capacitación dirigid al 100% del personal - SEDEC.

FECHA: Viernes 5 de noviembre de 2021
HORA: 9:00 AM
LINK PARA LA REUNIÓN: https://meet.google.com/hpq-iqmy-two
O marca al: (CO) +57 1 8957188 PIN: 329 736 770#
DIRIGIDO A: Todo el equipo SEDEC

Agradezco su puntual asistencia

PAULO FERNANDO MILLÁN BALCAZAR
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del CAuca
317 4345948
pfmillan@valledelcauca.gov.co







CAPACITACIÓN - PAUTAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Papelera x

Alejandro Orozco <aorozcou93@gmail.com> lun, 25 oct 11:23

para DIMARCELA621, turner-2007, CASTANEDATATIANA121, ANDU_CC, andres.ortega, clauandrade.1205, clavicaro, desarrolloeconomicobuh,

Buen dia,

el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gobernación del Valle de Cauca, encabezada por la Subdirección técnica de desarrollo y bienestar del talento humano; se complace en convocar a una reunión virtual para la Capacitación de Pautas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La cual está reprogramada para el dia **Martes 26 de octubre a las 02:30 PM** con una duración aproximada de 40 minutos, a través del siguiente link https://meet.google.com/sws-zvyw-kve

ALEJANDRO OROZCO
CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

11. Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación del programa, despacho del secretario y Gobernación.

12. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
Durante el mes no se desarrollaron actividades para este punto

13. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO. 7814082492** Y **PIN/CUS DE PAGO NRO. 1204515831.** correspondientes al mes de **OCTUBRE** de 2021, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$16.500.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$16.500.000
Valor pagado	$9.900.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.300.000
Valor total ejecutado	$13.200.000
Valor saldo por ejecutar	$3.300.000
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Septiembre/2021	3.300.000	Cancelada
CUOTA 2	Octubre/2021	3.300.000	Cancelada
CUOTA 3	Noviembre/2021	3.300.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO. 7814082492**. Y **PIN/CUS DE PAGO NRO. 1204515831** correspondientes al mes de **OCTUBRE** de 2021, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	20	**de**	diciembre	**de**	2021

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
24	días del mes de	noviembre	de	2021

V.B°

ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.38603548

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Ángela García, Katherine Santamaría Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	66768297
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ESPERANZA REYES OTALORA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PALMIRA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 34 # 32-101	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7814082492**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	octubre
	AÑO:	2021		AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/11/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1204515831

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 211.200
SUBTOTAL:			1	**$ 211.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 165.000
SUBTOTAL:			1	**$ 165.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.900
SUBTOTAL:			1	**$ 6.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 383.100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	66768297
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ESPERANZA REYES OTALORA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PALMIRA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 34 # 32-101	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7814082492**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/11/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1204515831

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 211.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.200	$ 0	$ 211.200
SUBTOTALES:										**$ 211.200**	**$ 0**	**$ 211.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 165.000
SUBTOTALES:													**$ 165.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 165.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.900	$ 6.900	$ 0	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									**$ 6.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 66768297	REYES OTALORA ESPERANZA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.320.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.320.000	$ 211.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 211.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.320.000	$ 165.000	$ 0	$ 165.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.320.000	66768297	$ 6.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 383.100**

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-1520
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915888 del 22 de enero de 2021.

Fecha de la Transacción: 24 de noviembre de 2021

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: ESPERANZA REYES OTALORA

Cedula o Nit: 66768297-7 **Dirección Beneficiario:** Calle 34 32-101

Teléfono: 3183955203 **Correo Electrónico**: eroreyes1@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS.

No. RPC: 5600027093 de fecha 21/08/2021 **No. CDP:** 5500002898 de fecha 13/07/2021
Valor Contrato: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000)

Concepto: CUOTA NRO. 4 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0273-2021 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2021, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTA **PLANILLA DE PAGO NRO. 7814082492** Y **PIN/CUS DE PAGO NRO. 1204515831.** CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 0690295662. PERTENECIENTE AL BANCO BBVA COLOMBIA.
Valor: ($3.300.000)

Son: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

ESPERANZA REYES OTALORA
Cedula: 66.768.297

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO: 1.330-12.14-0273-2021 de 20 agosto 2021
ESPERANZA REYES OTALORA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, noviembre 24 de 2021

Doctor:
ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –CUARTA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES No. 1.330-12.14-0273-2021 del 20 de agosto de 2021.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0273-2021 del 20 de agosto de 2021 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de NOVIEMBRE de 2021.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS.

Fecha de Inicio: 21 de agosto de 2021
Fecha de Terminación: 31 De Diciembre De 2021

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. Orientar, informar y guiar a los emprendedores, unidades productivas y mipymes a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada por el programa Valle INN. Producto: Informe de personas atendidas.
2. Acompañar a los emprendedores en la postulación y formulación de planes de negocio, para participar en convocatorias internas y externas de financiación que fomenten la creación y el fortalecimiento del de fomento al emprendimiento. Producto: Informe de personas acompañadas en convocatorias.
3. Brindar acompañamiento y asesoría técnica en la ideación, formulación y validación de planes de negocio y modelos financieros que le sean requeridos, así

como en temas de emprendimiento y gestión empresarial, para fomentar la creación y el fortalecimiento a emprendedores, unidades productivas y mipymes del valle del cauca. Producto: informe de asesorías y listado de asistencias.
4. Brindar capacitaciones colectivas en temas de emprendimiento y/o gestión empresarial conforme estándares del programa Valle INN, según le sean asignadas por la coordinación del centro o el coordinador del programa. Producto: informe de capacitaciones y listas de asistencia.
5. Realizar seguimiento del avance de los emprendedores, unidades productivas o Mipymes asesoradas o acompañadas en un proceso de creación o fortalecimiento. Producto: Informe que visibilice el impacto de la asesoría o acompañamiento.
6. Apoyar la promoción y oferta de los servicios del programa Valle INN y sus derivados, así como de alianzas del programa. Producto: Informe detallado de actividades.
7. Realizar acompañamiento al despliegue de fondos y otras convocatorias derivadas del programa Valle INN, tales como conferencias, ferias, jornadas de formación y ruedas de negocios. Producto: Informe detallado de actividades.
8. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador.
9. Brinda información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para la ejecución de sus funciones.
10. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del Centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos.
11. Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación del programa, despacho del secretario y Gobernación.
12. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
13. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. Logre atender a 18 emprendedores en la oficina Valle inn ubicada en la calle 47 nro 31-113 en el municipio de Palmira y 16 emprendedores en la oficina de la direccion de emprendimiento y desarrollo empresarial del municipio de Pradera ubicada en la calle 6 con 3 sede del Sena.

Es importante destacar que se presento cierre de la convocatoria de victimas del conflicto dodne se acompaño a los emprendedores a diligenciar los formatos y descargar el certificado de victimas de la plataforma de la unidad de victimas.

A continuacion aporto las evidencias de las actas de atencion a los emprendores y emprendedoras atendidas.

Departamento Valle del Cauca
Gobernación

INFORME DE ACTIVIDADES Y DE REUNIONES

Código: FO-M2-P2-01
Versión: V01
Fecha de Aprobación: 15/08/2018
Página 1 de 1

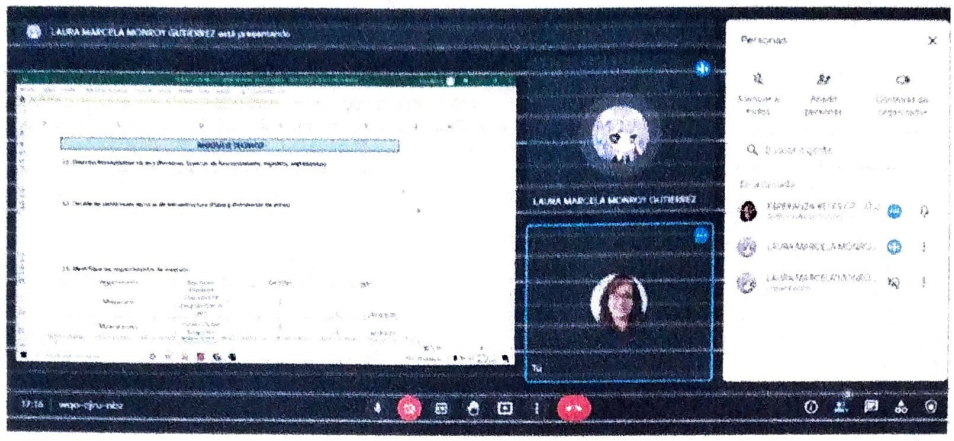
Fecha de Actividad/Reunión: 25 Octubre hora inicio: 5:00 hora final: 5:30 pm
Municipio: Palmira
Actividad / Reunión: Atención virtual a Jhon Marcela Muñoz Gutierrez con el Proyecto Mesa Agrícolas

Seguimiento a los Compromisos Anteriores

Se le atiende por Primera Vez

Temas Desarrollados

Se le explica que se maneja un portafolio de los emprendedores que se encuentran en el Valle del Cauca,



Departamento Valle del Cauca
Gobernación

INFORME DE ACTIVIDADES Y DE REUNIONES

Código: FO-A02-P7-01
Versión: V01
Fecha de Aprobación: 15/04/2016
Página 1 de 1

Fecha de Actividad/Reunión: 02 nov 21 hora inicio: 10:00 AM hora final: 10:35 AM
Lugar: Palmira

Actividad / Reunion: Asesoría otorgada en alternativa para Elaborar el Plan Financiero de Nuevo Negocio

Seguimiento a los Compromisos Anteriores:
Se le acompañó a construir el Plan de Negocio, se envía por correo electrónico y se le sigue apoyando el proceso particular

Temas Desarrollados:
Encuesta terminada y ajustada, el Plan Financiero Creo un Excel y se encuentra sobre ventas, costos directos e indirectos y gastos, los cuales por tiempo el emprendedor no pudo terminar para ya los números definidos por ventas, presupuesto de ventas, costos directos e indirectos, gastos de personal, gastos generales, gastos de ventas, depreciación, gastos financieros, utilidad operacional, utilidad neta, flujo de caja, punto de equilibrio, balance general, indicadores financieros y razones financieras. Se le sugiere que lea y revise el archivo y estudie

Observaciones- Nuevos Compromisos: Acompañar al emprendedor

Nombre y Cargo: Esperanza Reyes Peña
Firma:
Fecha del informe: 02 Nov 2021

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-MIS-P1
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 13/08/2018
Página 1 de 1

LUGAR: Palmira
TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:
HORA DE INICIO: 2:00 PM
HORA DE TERMINACIÓN: 6:00 PM
CODIGO PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Esperanza Reyes Peña
FECHA: 02 Noviembre 2021
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Atención a Emprendedores sobre formatos Valle Tic Tank

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Emprendedor	Jaime Mauricio Henao Agudelo		94.488.452	3022038552	jaimemauricio@gmail.com	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

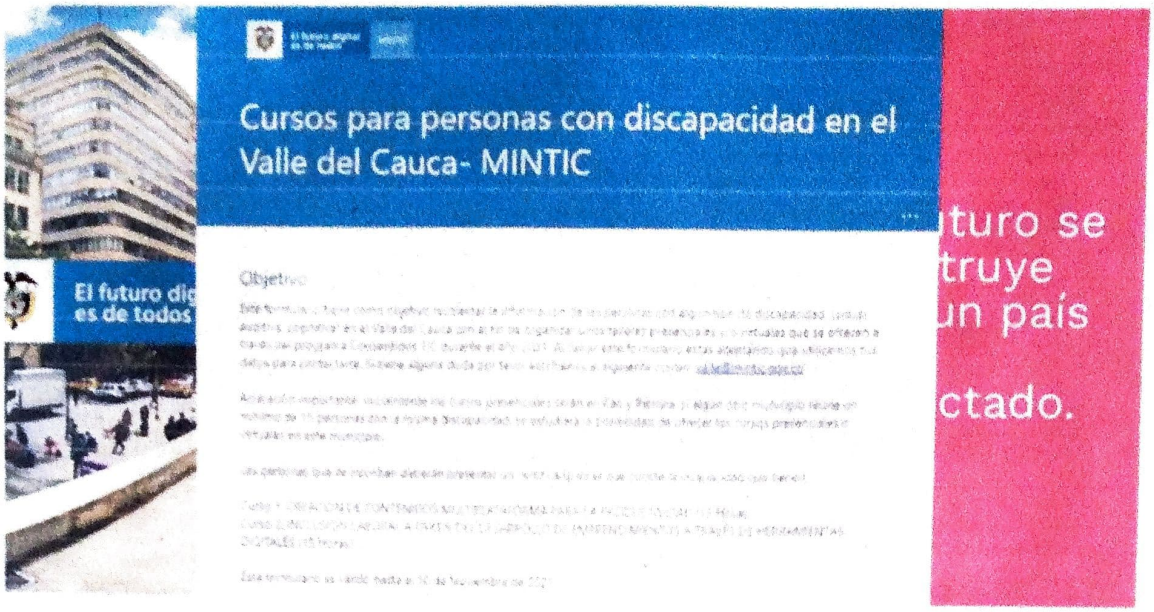
Codigo: FO-MIS-P1
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 13/08/2018
Página 1 de 1

LUGAR: Palmira Centro Valle Tic
TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:
HORA DE INICIO:
HORA DE TERMINACIÓN:
CODIGO PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Esperanza Reyes O
FECHA: 21 Octubre
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Programa Ca Seutides TIC - Tuesdes a Viernes

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	✓	Jorge Eduardo Zanabria [illegible]	Emprendedor	94488452	3022038552	jorgezanabria72@gmail.com	
2		Katherine Garcia Ramirez	E. Perdido	1113623424	3215249739	Kgarcia.b@hotmail.com	
3	✓	Mariana Sanchez Delgado		1109543491	3147980880	marianasanchez.1@hotmail.com	
4	✓	Hillary Calor Garcia		1114542487	3215249739	Karlabeb@hotmail.com	
5		Laura Marcela Monroy Gutierrez		1113691612	3107171055	laura.monroy@hotmail.com	
6	✓	Araceli Perdomo Cortes		29702273	3158488376	adm.heroes984@hotmail.com	
7	✓	Deicy Tatiana Mejia Velez		29672935	3113999464	deicymati81@gmail.com	
8	✓	Jamileth Delgado Urrea	Cabo Valeria Manizales	1114812886	3147900880	delgadojamile8@gmail.com	
9							
10							
11							
12							
13							

EMPRENDEDORES INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA ConSentidos TIC

22 de octubre 2021



Inscritos ConSentidos TIC

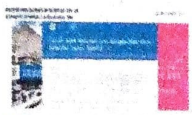
esperanza reyes <eroreyes1@gmail.com>
para leider

22 oct 2021 17:08

Buenas Tardes

Comparto relación de inscritos al program de MinTIC

atte
Esperanza Reyes Otalora
Gestora Valle Inn
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca



Programa ConSent...

Departamento Valle del Cauca
Gobernación

INFORME DE ACTIVIDADES Y DE REUNIONES

Código: FO-MJ-P2-01
Versión: V01
Fecha de Aprobación: 15/08/2018
Página 1 de 1

Fecha de Actividad/Reunión: 21-10-2021 hora inicio 9:00 hora final 9:21 AM
Municipio: Palmira
Actividad / Reunión: Jorge Eduardo Ibarra emprendedor interesado en Programa Cali Emprendedor

Seguimiento a los Compromisos Anteriores

Se le entrega x Primera vez

Temas Desarrollados

Mediante llamada telefonica se informa al [illegible] sobre el programa [illegible] se le [illegible] se le [illegible] se le

Acompañe a emprendedores del municipio de Palmira a registrarse a la convocatoria, brindo asesoria y acompañamiento para el diligenciamiento de los formatos paln de negocio y la descarga del certificado de victimas de la pagina de la unidad de victimas

Fondo ValleINN VÍCTIMAS

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Fondo ValleINN

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TECNICA, REUNIONES CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)	Código: FO-M6-P1-14 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página: 1 de

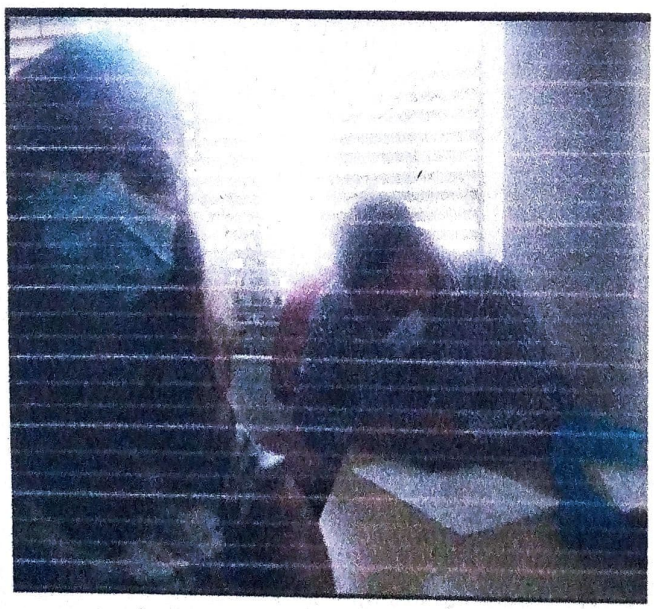
LUGAR: Valle del Rio Palmira calle 47 # 31-113 — TOTAL HORAS:

No. DE ACTA: — HORA DE INICIO: 2:00 PM — HORA DE TERMINACIÓN: 6PM — CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:

FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Esperanza Reyes O

EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Atención Presencial Convocatoria Victimas 2021 — FECHA: 05 Noviembre

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	CARNICOS ARCOS	Angelus Ernesto Cebanos	CARNICOS	6700[illegible]306	3117905[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	EMPRENDE	William Orlando Soto	C.I.	7303145	3107911[illegible]	sotow1925@gmail.com	
3	emprendedora	Ana de Jesus caceres		29661390	3154124187		ana caceres
4				25[illegible]84 16277097			
5							
6							
7							
8							



Departamento Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE REUNIONES	Código: FO-M2-P2-01 Versión: V01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 1

Fecha de Actividad/Reunión: 04 11 2021 hora inicio 3:16 hora final 3:35pm

Municipio:

Actividad / Reunión: Sr William Orlando Soto con su proyecto CIMI Soto

Seguimiento a los Compromisos Anteriores

Atención por primera vez

Temas Desarrollados

Se le brindo asesoria en la creación de la empresa, se le explico los pasos a seguir para registrarse en la página de la unidad de victimas

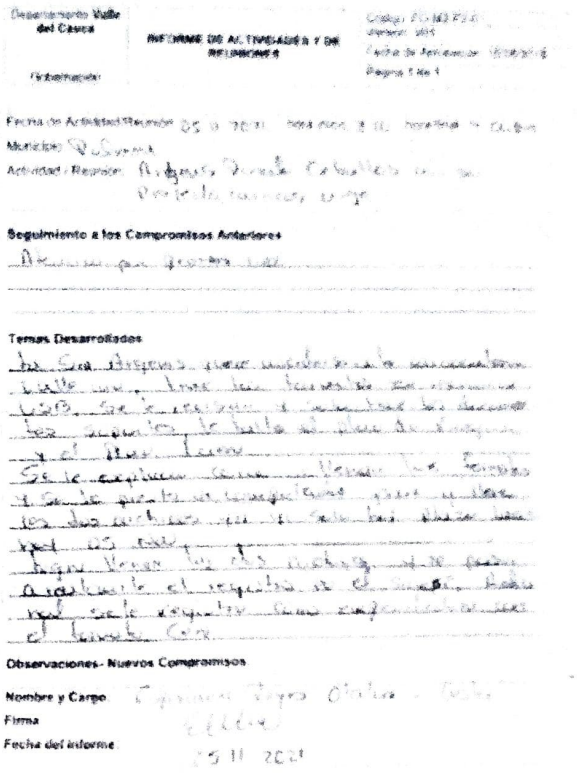
Observaciones- Nuevos Compromisos: Asesoria y acompañamiento a aperturar

Nombre y Cargo: Esperanza Reyes Cifuentes Asesora

Firma

Fecha del Informe: 04 11 2021





Seguimiento a los Compromisos Anteriores

Temas Desarrollados

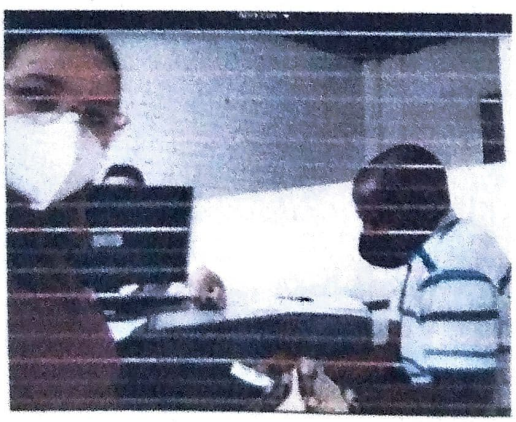
Observaciones- Nuevos Compromisos

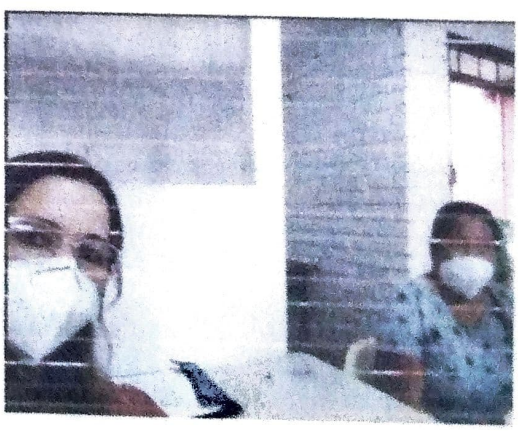
Nombre y Cargo

Firma

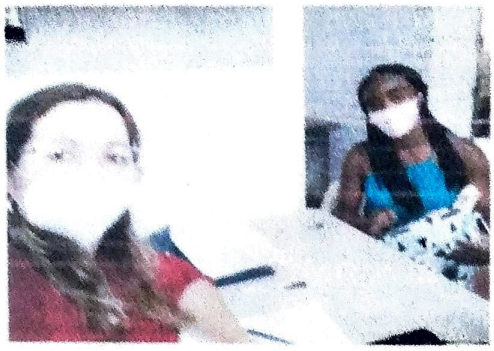
Fecha del informe

3. Brindar acompañamiento y asesoría técnica en la ideación, formulación y validación de planes de negocio y modelos financieros que le sean requeridos, así como en temas de emprendimiento y gestión empresarial, para fomentar la creación y el fortalecimiento a emprendedores, unidades productivas y mipymes del valle del cauca. Producto: informe de asesorías y listado de asistencias.



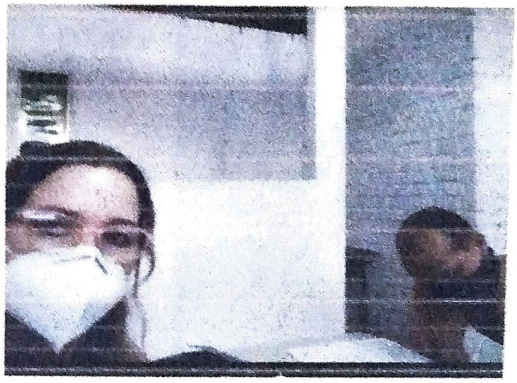


Se logro brindar asesorias y acompañamiento a emprendedores del municipio de Pradera, el 26 de octubre del 2021, quienes buscaban participar dela convocatoria - valle inn victimas- la atencion se realizo en la oficina dela direcion de emprendimiento en la sede del Sena calle 6 con tercera, en horario de 2:00 pm a 6:00 pm









ALCALDÍA VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TECNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FOMB-P1-14
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 15/08/2014
Página 1 de

LUGAR: Oficina de Emprendimiento Sede Calle 6 # 3-17 Pradera — TOTAL HORAS:

No. DE ACTA: — HORA DE INICIO: 2:00 PM — HORA DE TERMINACIÓN: 6:00 PM — CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:

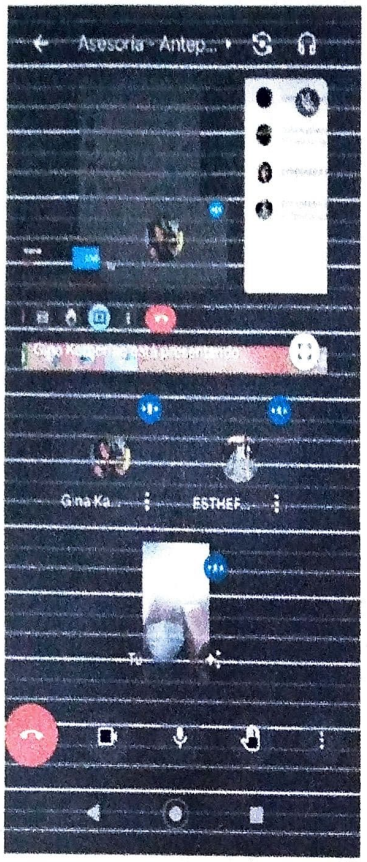
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:

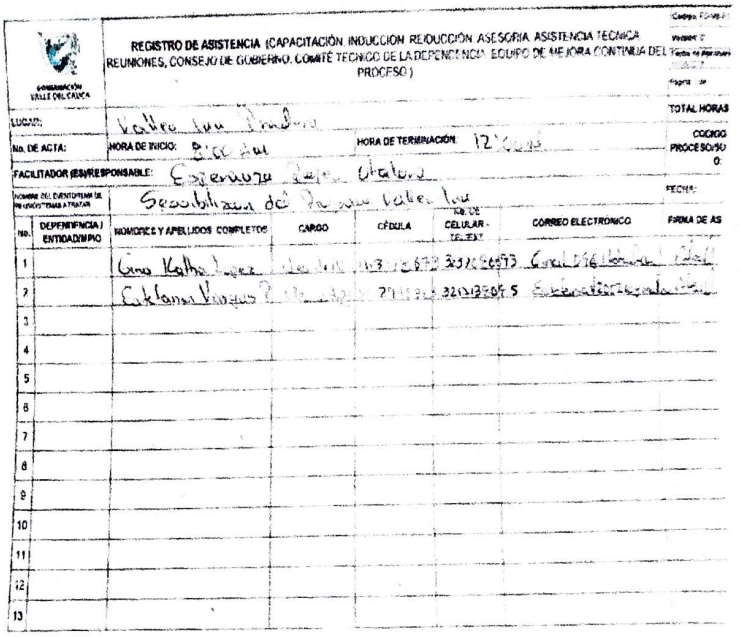
EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Atención Presencial a emprendedores a Cargo de Karol Victoria — FECHA: 26 de Octubre

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Emprendedor	Karol Arroyave		1[illegible]321942	3106685611	[illegible]@gmail.com	Karol Arroyave
2		Maura Teresa Calle Tenorio		66979149	3226344[illegible]	[illegible]	
3		Ana [illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4	Beneficiario	Yesid Ruiz Arboleda		[illegible]	315405[illegible]	[illegible]	
5		Hugo Bejarano Ruiz		16205863	3225[illegible]	[illegible]	
6		Carolina Quintero Calderón		31937[illegible]	3116[illegible]		
7		Luz Adriana Conde	Emprendedor	1115641[illegible]	3154312663	luza178@hotmail.com	
8		[illegible]	[illegible]	66[illegible]	320[illegible]		
9							
10							
11							

4. Brindar capacitaciones colectivas en temas de emprendimiento y/o gestión empresarial conforme estándares del programa Valle INN, según le sean asignadas por la coordinación del centro o el coordinador del programa.

Realice una jornada de sensibilizacion a un grupo pequeño de emprendedoras del municipio de Pradera con el proposito de que conozcan como el programa Valle Inn puede acompañarles en su idea de negocio. Se les compartio experiencias de éxito de varios emprendedores atendidos y se comprometieron a participar de las capacitaciones cuando se programen para el municipio de Pradera





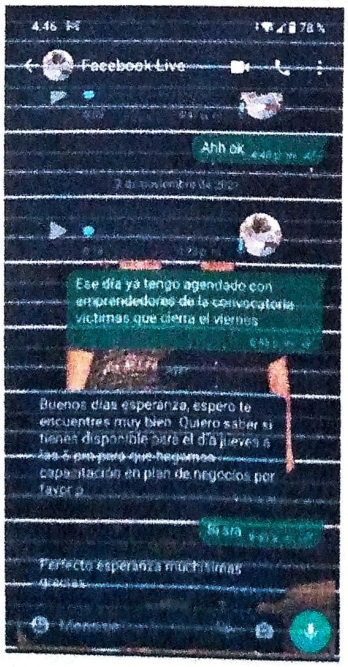
REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCION, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

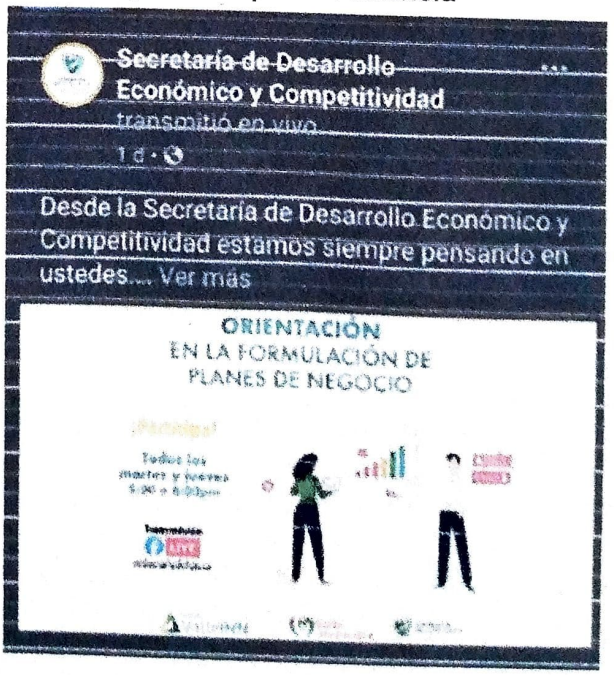
LUGAR: Valle del Cauca
No. DE ACTA:
HORA DE INICIO: 9:00 am
HORA DE TERMINACIÓN: 12 M
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Esperanza Peña Chaluz
TOTAL HORAS
CODIGO PROCESO/SUBPROCESO:
FECHA:

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA DE AS
1		Gina Katherine Lopez		1143[illegible]673	3[illegible]26973	Ginakl16@hotmail.com	
2		Cristian Vargas P		7[illegible]	3213[illegible]5	[illegible]	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

5. Realizar seguimiento del avance de los emprendedores, unidades productivas o Mipymes asesoradas o acompañadas en un proceso de creación o fortalecimiento. Producto: Informe que visibilice el impacto de la asesoría o acompañamiento.

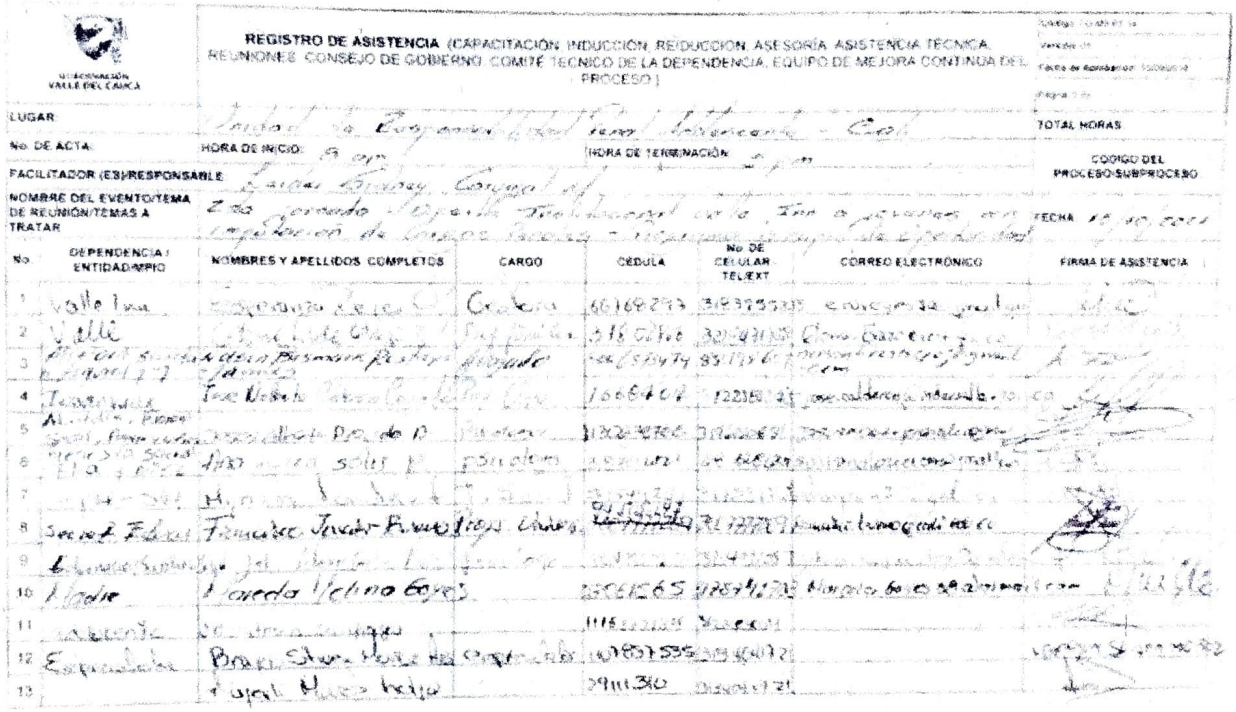
Se dicto el taller sobre Plan de Negocio que se promueve por las redes sociales como facebook Live el 18 de noviembre de 5:00 a 6:00 pm. Comparto evidencia





6. Apoyar la promoción y oferta de los servicios del programa Valle INN y sus derivados, así como de alianzas del programa. Producto: Informe detallado de actividades.

Logre participar de la jornada de acompañamiento en la fiscalia de Cali en el marco de la segunda oportunidad que se le da a los jovenes que enfrenta detencion preventiva en la presentacion con la fiscal encargada, brindandoles a estos jovenes una oferta institucional, relacionadas con la cultura, el deporte, la salud, la educacion y el emprendimiento del departamento, comparto evidencias de la jornada incluyendo los compromisos de cada joven



REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

LUGAR:

No. DE ACTA:

HORA DE INICIO:

HORA DE TERMINACIÓN:

TOTAL HORAS

FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE

CÓDIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO

NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR

FECHA

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

FISCALÍA

ACTA DE ENCUENTRO PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SPOA NRO. 7600-16000710-2021-00335

En Santiago de Cali Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de octubre de 2021 siendo las 1:40 horas comparecemos ante el Despacho de la Fiscalía 108 Local de la Unidad de Responsabilidad para adolescentes **VICTOR MANUEL GARCIA PRECIADO**, identificado con la tarjeta de identidad No 1.107.847.511 Expedida en Cali Valle del Cauca trasladado desde el INTERNADO DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA en calidad de indiciado dentro del referido proceso manifestando que es su deseo acogerse a los beneficios del principio de oportunidad que le brinda la Fiscalía, a fin de lograr un encuentro dirigido a formalizar un **COMPROMISOS CON EL FIN DE SOLICITAR LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSION**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 324 numeral 7 y 325 y 326 adelantado por el por el delito de LESIONES PERSONALES ART 111 C.P

Lo anterior dando estricto cumplimiento a la Resolución 4155 de diciembre 29 de 2016 emanada del señor Fiscal General de la Nación, que reglamenta la aplicación del principio de oportunidad conforme a las facultades constitucionales de que trata el artículo 250 de nuestra carta magna y los artículos 323 y 330 del Código de procedimiento penal, y en el artículo 251 (inciso numeral 4) como función especial del Fiscal General de la Nación y el inciso 2° del artículo 323 de la ley 906 de 2004

Es menester señalar que el artículo 174 de la ley 1098 de 2006, establece como **principio rector** la aplicación del principio de oportunidad **en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes**, con carácter preferente a su observancia en consonancia con el principio del **interés superior de los niños, niñas y adolescentes** y del artículo 44 de la C.N. y los tratados internacionales donde las autoridades judiciales deben permitir y facilitar el logro de acuerdos bajo la óptica pedagógica y formativa en conciliación reconciliación con la víctima y la reparación de los daños derivados del accionar criminal así mismo que el sujeto activo tome conciencia de las consecuencias de su actuar y de las responsabilidades que de ella se desprenden.

Se deja constancia que la doctora(a) **GLORIA FRIDA ERAZO ZUÑIGA** se hizo presente en su calidad de Defensor(a) de Familia y que fue designado para esta diligencia tuvo comunicación fluida y permanente con el adolescente y su acudiente

LA VICTIMA EYDER ALEXANDER RAMIREZ CORRALES MANIFIESTA VIA TELEFONICA QUE ESTA DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y NO SE PRESENTA POR CUANTO NO TIENE DINERO PARA COMPARECER Y QUE NO DESEA VOLVER A

FISCALÍA

SER CITADO SOLO QUE LE DEN LA OPORTUNIDAD A SU PRIMO CON QUIEN SIEMPRE HA TENIDO UNA BUENA RELACIÓN

A continuación, enumeramos los acuerdos realizados

El adolescente **VICTOR MANUEL GARCIA PRECIADO**, se compromete a observar buena conducta personal, familiar, social y no volver a incurrir en conductas penales, a su mismo en la manera en que se pueda contactar con la víctima desea solicitar le perdón por los daños y perjuicios que le ocasionados manifestando total arrepentimiento por los hechos en los cuales tuvo disgustos con EYDER ALEXANDER RAMIREZ CORRALES.

1. El adolescente **VICTOR MANUEL GARCIA PRECIADO** en el momento se encuentra desescolarizado, pero manifiesta su deseo en continuar estudiando en villapaz.

   El adolescente requiere del internamiento en centro de formación debido a que su vida corre riesgo por frecuentar las calles de manera continua y no tener red de apoyo.

   Frente a esta solicitud el defensor de familia le brinda como medida de protección internamiento en villa paz en modalidad de protección a la cual accede el adolescente en forma voluntaria procediendo a realizar los trámites administrativos pertinentes comprometiéndose a cumplir todo el proceso y actividades que se lleven a cabo apoyando el restablecimiento de derechos. El adolescente solicita apoyo para incentivar las actividades deportivas de futbol y otras actividades

   Las entidades aquí presentes se compromete a acompañar al adolescente en todo el proceso en el internado y cuando egrese poner a disposicion toda la oferta institucional que se realicona a continuacion.

2. El adolescente **VICTOR MANUEL GARCIA PRECIADO**, primero que todo le pido perdón y disculpas a la sociedad y regado el caso en que pueda tener contacto con la víctima **EYDER ALEXANDER RAMIREZ CORRALES** se le pedirá perdón por todos los daños y perjuicios ocasionados y se le aclarara tambien que nos brinde una oportunidad en el sentido en que volveremos a cometer este tipo de conductas ilícitas tambien sabemos y somos conscientes del daño causado y que esta conducta NO se vuelve a repetir

3. El joven se compromete a leer el libro "**El Principito**" o "**El caballero de la armadura oxidada**," los cuales puede ubicar o tomar prestado en la Biblioteca mas cercana a lugar de residencia o en su defecto adquirirlo de manera virtual debe hacer un resumen escrito y la enseñanza que le deja ambas lecturas los cuales debe traer a la fiscalía un resumen escrito y la enseñanza que le dejo los mismos el día **21 DE OCTUBRE DE 2021**

FISCALÍA

4. La secretaria del DEPORTE Y LA RECREACIÓN se contactará con el adolescente **VICTOR MANUEL GARCIA PRECIADO**, una vez se reactive las actividades recreativas y deportivas del programa CALI INCLUYE para presentarle la oferta institucional

5. El adolescente **VICTOR MANUEL GARCIA PRECIADO** primero que todo le pide perdon y disculpas a su hermano LUIS FELIPE SANDOVAL QUINTERO con la que ya ha tenido conversaciones al respecto por el daño causado tanto físico psicológico y se compromete ante la Fiscalia a que esta conducta NO se vuelve a repetir comprometiendose con dejar el consumo

6. El adolescente se compromete a no frecuentar pares negativos y estar en su domicilio a más tardar 6:00 pm o a movilizarse en compañía de un adulto responsable autorizado por su padre

7. La **SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL MUNICIPAL**, activar ruta de atencion en salud a su e.p.s. para realizar atención integral en salud por medicina general psicologia en el abordaje de consumo de sustancias psicoactiva y elaboración del proceso de duelo. Vincular al adolescente al programa de servicios amigables para jovenes de la red de salud ubitro.

8. La **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DIMENSIÓN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL**, realiza entrevista psicológica corta con el fin de dar un informe sobre el estado mental del joven y realiza un esbozo de los compromisos legales del adolescente con la sociedad y en especial para ubicar la resocialización y el reintegro con el hogar, para aprovechar la figura del programa principio de oportunidad que la ley de infancia y adolescencia le esta ofreciendo

9. Cumplir con el PROGRAMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA al cual se convocara en forma oportuna

10. Por parte del I.C.B.F. se hara verificación y acompañamiento en cumplimiento de los compromisos del indiciado

Para constancia de lo anterior se comprometen y firman hoy viernes, 15 de octubre de 2021 a la 1:00 pm

Firman quien en ella intervine

VICTOR MANUEL GARCIA PRECIADO
T.I. No. 1.107.847.511
Celular 314-6912300

YINA VANESSA GARCIA PRECIADO
CC. 1.103.662.504
MAMA

UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – CALI

FISCALÍA

NELSON BISMARK RESTREPO JAIMES
Secretaria Seguridad y Justicia cel. 300-6573474

ESPERANZA REYES O.
Gestora - Valle Inn Gobernación cel. 3183952813

JOSE NOLBERTO CALDERON CESPEDES
Indec Valle - cel. 3122581245

ANA LUCIA SOLIS P.
Bienestar Social Familia y Niñez cel. 3183812923

JESUS ALBERTO PRECIADO A.
Secretaria de Bienestar social cel. 3126150651

MYRIAM LONDOÑO
Secretaria de Salud Publica Municipal - T. Social cel. 3175817636

FRANCISCO JAVIER BUENO
Secretaria de Educacion Distrital cel. 300 [illegible]269

JOHN A. CORTES RUIZ
Secretaria Departamental de Salud cel. 300 [illegible]269

LEIDER SIDNEY CARVAJAL MIRANDA
Valle Inn Gobernacion cel. 300 6700183

Dra. GLORIA FRIDA ERAZO
Defensor de familia

LUCY EDITH VALENCIA ABADIA
Fiscal 176 Seccional en apoyo a la Fiscalia
45 Local
Unidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes

UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – CALI

FISCALÍA





FISCALIA

ACTA DE ENCUENTRO PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SPOA NRO. 760016000193202105390

En Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los quince (15) días del mes de octubre de 2021 siendo las 09:50 horas, comparecieron ante el Despacho de la Fiscalía 46 Local de la Unidad de Responsabilidad para adolescentes la señora **MARCELA MELINA GOYES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.961.565 DE Bogotá en calidad de madre del adolescente **JONATHAN SANTIAGO ESPINOSA GOYES**, identificado con la tarjeta de identidad No. 1.116.372.104 indiciado dentro del referido proceso, manifestando que es su deseo acogerse a los beneficios del principio de oportunidad que le brinda a Fiscalía a fin de lograr un encuentro dirigido a formalizar un **COMPROMISOS CON EL FIN DE SOLICITAR LA APLICACION DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSION**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 324 numeral 7 y 325 y 326 adelantadas por el por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.

Lo anterior dando estricto cumplimiento a la Resolución 4155 de diciembre 29 de 2016 emanada del señor Fiscal General de la Nación que reglamenta la aplicación del principio de oportunidad conforme a las facultades constitucionales de que trata el artículo 250 de nuestra carta magna y los artículos 323 y 326 del Código de procedimiento penal y en el artículo 251 ibidem numeral 4° como función especial del Fiscal General de la Nación y el inciso 2° del artículo 323 de la ley 906 de 2004

Es menester señalar que el artículo 174 de la ley 1098 de 2006 estableció como **principio rector** la aplicación del principio de oportunidad **en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes** con carácter preferente a su observancia en consonancia con el principio del **interés superior de los niños, niñas y adolescentes** y del artículo 44 de la C.N. y los tratados internacionales donde las autoridades judiciales deben permitir y facilitar el logro de acuerdos bajo la óptica pedagógica y formativa en conciliación, reconciliación con la víctima y la reparación de los daños derivados del accionar criminal, así mismo que el sujeto activo tome conciencia de las consecuencias de su actuar y de las responsabilidades que de ella se desprenden

Se deja constancia que la doctora(o) **GLORIA FRIDA ERAZO ZUÑIGA** se hizo presente en su calidad de Defensor(a) de Familia y que fue designado para esta diligencia, tuvo comunicación fluida y permanente con el adolescente y su acudiente

A continuación enumeramos los acuerdos realizados

1. El adolescente **JONATHAN SANTIAGO ESPINOSA GOYES** se compromete a observar buena conducta personal, familiar, social y

FISCALIA

FISCALIA

no volver a incurrir en conductas penales a su mismo pide perdón a la víctima a sus excompañera **BRILLIT SANTIAGO ESPINOS GOYES** el manifestando total arrepentimiento por los hechos en los cuales tuvo disgustos y enfrentamientos con la joven y agradece la oportunidad que le estar brindando y el honesto compromiso a no continuar esta conducta. Quiere agregar que a la fecha estoy prestando servicios Militar a la Policía y mi compromiso es ser una buena persona para la sociedad y no volver a incurrir en conductas penales

Las entidades aquí presentes se comprometen a acompañar al adolescente en todo el proceso y poner a disposición toda la oferta institucional que se relaciona a continuación.

2. El adolescente **JONATHAN SANTIAGO ESPINOSA GOYES** Es bachiller y esta prestando servicio Militar en la Policía manifiesta su deseo en continuar estudiando una vez termine con el servicios militar se compromete traer a la Fiscalía resultados de las actividades que se compromete en lo que concierne con la actividad que se esta adelantando en este momento

3. El joven se compromete a leer el libro "**El Principito**" o "**El caballero de la armadura oxidada.**" Los cuales puede utilizar a tomar prestado en la Biblioteca más cercana a lugar de residencia o en su defecto adquirirlo de manera virtual, debe hacer un resumen escrito y la enseñanza que le deja ambos textos los cuales debe traer a la fiscalía un resumen escrito y la enseñanza que le dejó los mismos el **día 21 DE OCTUBRE DE 2021**

4. Por parte de Inservalle se le da oferta institucional del campamento juvenil

5. Por parte de Valle Inn se le realiza oferta institucional de talleres y capacitaciones en planes de negocio y planes financieros para que pueda acceder a las convocatorias económicas que ofrece la gobernación a jóvenes emprendedores

6. La secretaria del DEPORTE Y LA RECREACIÓN se contactará con el adolescente **JONATHAN SANTIAGO ESPINOSA GOYES**, una vez se reactive las actividades recreativas y deportivas del programa CALI INCLUYE para presentarle la oferta institucional

7. El adolescente **JONATHAN SANTIAGO ESPINOSA GOYES** primero que todo le pide perdón y disculpas a su excompañera con la que ya ha tenido conversaciones al respecto por el daño causado tanto físico psicológico y se compromete ante la Fiscalía a que esta conducta NO se vuelve a repetir

8. **El adolescente se compromete a no frecuentar pares negativos**

FISCALIA

FISCALIA

9. La **SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL MUNICIPAL**, activar ruta de atención en salud a la e.p.s de la policía nacional para realizar atención integral en salud por medicina general, psicología en el abordaje de consumo de sustancias psicoactiva y elaboración del proceso de duelo. Vincular al adolescente al programa de servicios amigables para jóvenes de la red de salud centro

10. La **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DIMENSION SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL**, realiza entrevista psicológica corta con el fin de dar un informe sobre el estado mental del joven y realiza un esbozo de los compromisos legales del adolescente con la sociedad y en especial para ubicar la resocialización y el reintegro con el hogar. para aprovechar la figura del programa principio de oportunidad que la ley de infancia y adolescencia le está ofreciendo

11. Cumplir con el PROGRAMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA al cual se convocará en forma oportuna

12. Por parte del I.C.B.F se hara verificación y acompañamiento en cumplimiento de los compromisos del indiciado así como activar ruta de restablecimiento de derechos a la hija de la señora Alejandra Garcia quienes viven en el barrio de la Rivera al diagonal al Super Inter y se puede contactar por medio del abonado telefónico 311-7715908

Para constancia de lo anterior se comprometen y firman hoy viernes 15 de octubre de 2021 a la 1:00 pm

Firman quien en ella interviene

JONATHAN SANTIAGO ESPINOSA GOYES
T.I No. 1.116 372.134
Celular 317-5742703

MARCELA MELINA GOYES
Madre
C.C. 53.051.565
Celular 317.5742703

NELSON BISMARK RESTREPO JAIMES
Secretaria Seguridad y Justicia cel. 300-6571474

UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA - CALI

FISCALIA

FISCALIA

ESPERANZA REYES O.
Gestora - Valle Inclusión cel. 318395203

JOSE NOLBERTO CALDERON CESPEDES
Juder Valle cel. 3122581245

ANA LUCIA SOLIS P.
Bienestar Social Familia y Niñez cel. 3183812921

JESUS ALBERTO PRECIADO A.
Secretaria de Bienestar social cel. 3116150651

MYRIAM LOSADA O.
Secretaria de Salud Pública Municipal - T. Social cel. 3173817636

FRANCISCO JAVIER BUENO
Secretaria de Educación Distrital cel. 300 [illegible]269

Dra. GLORIA FRIDA ERAZO
Defensor de familia

LUCY EDITH VALENCIA ABADIA
Edita: 178 Seccional en apoyo a la Fiscalia
108 Local
Unidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes





FISCALÍA

ACTA DE ENCUENTRO PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SPOA NRO. 7600-16000710-2021-00429

En Santiago de Cali, Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de octubre de 2021, siendo las 1:00 horas, comparecieron ante el Despacho de la Fiscalía 48 Local de la Unidad de Responsabilidad para adolescentes, **ROBINSON VIVAS SANDOVAL**, identificado con la tarjeta de identidad No 1.116.372.11.107.837.535 Expedida en Cali Valle del Cauca, trasladado desde el INTERNADO DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA en calidad de indiciado dentro del referido proceso, manifestando que es su deseo acogerse a los beneficios del principio de oportunidad que le brinda la Fiscalía, a fin de lograr un encuentro dirigido a formalizar un **COMPROMISOS CON EL FIN DE SOLICITAR LA APLICACION DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 324, numeral 2 y 325 y 326, adelantadas por el por el delito de LESIONES PERSONALES ART 111 C P

Lo anterior dando estricto cumplimiento a la Resolución 4155 de diciembre 29 de 2016, emanada del señor Fiscal General de la Nación, que reglamenta la aplicación del principio de oportunidad, conforme a las facultades constitucionales de que trata el artículo 250 de nuestra carta magna, y los artículos 323 y 330 del Código de procedimiento penal, y en el artículo 251 ibidem numeral 4° como función especial del Fiscal General de la Nación y el inciso 2° del artículo 323 de la ley 906 de 2004

Es menester señalar que el artículo 174 de la ley 1098 de 2006, estableció como **principio rector** la aplicación del principio de oportunidad, **en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes** con carácter preferente a su observancia en consonancia con el principio del **interés superior de los niños, niñas y adolescentes**, y del artículo 44 de la C N y los tratados internacionales donde las autoridades judiciales deben permitir y facilitar el logro de acuerdos bajo la óptica pedagógica y formativa en conciliación, reconciliación con la víctima y la reparación de los daños derivados del accionar criminal así mismo que el sujeto activo tome conciencia de las consecuencias de su actuar y de las responsabilidades que de ella se desprenden

Se deja constancia que la doctora **GLORIA FRIDA ERAZO ZUÑIGA** se hizo presente en su calidad de Defensora de Familia y que fue designado para esta diligencia, tuvo comunicación fluida y permanente con el adolescente y su acudiente

LA VICTIMA LUIS FELIPE SANDOVAL QUINTERO MANIFIESTA VIA TELEFONICA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y NO SE PRESENTA POR CUANTO NO TIENE DINERO PARA COMPARECER Y QUE NO DESEA VOLVER A

FISCALÍA

3. El joven se compromete a leer el libro **"El Principito"** o **"El caballero de la armadura oxidada."** los cuales puede ubicar o tomar prestado en la Biblioteca más cercana a lugar de residencia o en su defecto adquirirlo de manera virtual, debe hacer un resumen escrito y la enseñanza que le deja ambas lecturas los cuales debe traer a la fiscalía un resumen escrito y la enseñanza que le dejo los mismos el día **21 DE OCTUBRE DE 2021**

4. La secretaria del DEPORTE Y LA RECREACIÓN se contactará con el adolescente **ROBINSON VIVAS SANDOVAL**, una vez se reactive las actividades recreativas y deportivas del programa CALI INCLUYE para presentarle la oferta institucional

5. El adolescente **ROBINSON VIVAS SANDOVAL** primero que todo le pide perdón y disculpas a su hermano LUIS FELIPE SANDOVAL QUINTERO con la que ya ha tenido conversaciones al respecto por el daño causado tanto físico psicológico y se compromete ante la Fiscalía a que esta conducta NO se vuelve a repetir comprometiéndose con dejar el consumo

6. El adolescente se compromete a no frecuentar pares negativos y estar en su domicilio a más tardar 6:00 pm o a movilizarse en compañía de un adulto responsable autorizado por su padre

7. La **SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL MUNICIPAL**, activar ruta de atención en salud a su e p s para realizar atención integral en salud por medicina general, psicología en el abordaje de consumo de sustancias psicoactiva y elaboración del proceso de duelo. Vincular al adolescente al programa de servicios amigables para jóvenes de la red de salud centro

8. La **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DIMENSIÓN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL**, realiza entrevista psicológica corta con el fin de dar un informe sobre el estado mental del joven y realiza un esbozo de los compromisos legales del adolescente con la sociedad y en especial para ubicar la resocialización y el reintegro con el hogar para aprovechar la figura del programa principio de oportunidad que la ley de infancia y adolescencia le esta ofreciendo

9. Cumplir con el PROGRAMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA al cual se convocara en forma oportuna

10. Por parte del I C B F se hara verificación y acompañamiento en cumplimiento de los compromisos del indiciado

Para constancia de lo anterior se comprometen y firman hoy viernes, 15 de octubre de 2021 a la 1:00 pm

Firman quien en ella intervine.

UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – CALI
Avenida 6 Norte No. 25N - 100 Barrio San Vicente - Cali
Teléfono (2) 44 83 000

FISCALÍA
En la calle y en todo el territorio



FISCALIA

ACTA DE ENCUENTRO PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SPOA NRO. 7600-16000710-2021-00305

En Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los quince (15) días del mes de octubre de 2021, siendo las 10:50 horas, comparecieron ante el Despacho de la Fiscalía 48 Local de la Unidad de Responsabilidad para adolescentes la señora **MAYERLIN MUÑOZ HAYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.111.316 de Cali, en calidad de madre del adolescente **BRAYAN STEVEN MUÑOZ HAYA**, identificado con la tarjeta de identidad No. 1.116.372.11.107.837.535 Expedida en Cali Valle del Cauca, indicado dentro del referido proceso, manifestando que es su deseo acogerse a los beneficios del principio de oportunidad que le brinda la Fiscalía, a fin de lograr un encuentro dirigido a formalizar un **COMPROMISOS CON EL FIN DE SOLICITAR LA APLICACION DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSION**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 324, numeral 7 y 325 y 326, adelantadas por el por el delito de LESIONES PERSONALES ART. 111 C.P.

Lo anterior dando estricto cumplimiento a la Resolución 4155 de diciembre 29 de 2016, emanada del señor Fiscal General de la Nación que reglamenta la aplicación del principio de oportunidad, conforme a las facultades constitucionales de que trata el artículo 250 de nuestra carta magna y los artículos 323 y 330 del Código de procedimiento penal, y en el artículo 251 ibídem numeral 4° como función especial del Fiscal General de la Nación y el inciso 2° del artículo 327 de la ley 906 de 2004.

Es menester señalar que el artículo 174 de la ley 1098 de 2006, estableció como **principio rector** la aplicación del principio de oportunidad, **en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes** con carácter preferente a su observancia, en consonancia con el principio del **interes superior de los niños, niñas y adolescentes** y del artículo 44 de la C.N., y los tratados internacionales donde las autoridades judiciales deben permitir y facilitar el logro de acuerdos bajo la óptica pedagógica y formativa en conciliación, reconciliación con la victima y la reparación de los daños derivados del accionar criminal, así mismo que el sujeto activo tome conciencia de las consecuencias de su actuar y de las responsabilidades que de ella se desprenden.

Se deja constancia que la doctor(a) **GLORIA FRIDA ERAZO ZUÑIGA** se hizo presente en su calidad de Defensor(a) de Familia y que fue designado para esta diligencia, tuvo comunicación fluida y permanente con el adolescente y su acudiente.

A continuación, enumeramos los acuerdos realizados:

El adolescente **BRAYAN STEVEN MUÑOZ HAYA** se compromete a observar buena conducta personal, familiar, social y no volver a incurre en

FISCALIA

FISCALIA

conductas penales, a su mismo en la manera en que se pueda contactar con la victima, desea solicitar le perdón por los daños y perjuicios que le ocasionados, manifestando total arrepentimiento por los hechos en los cuales tuvo disgustos con el señor **JORGE LUIS JIMENEZ SANCHEZ**.

1. El adolescente **BRAYAN STEVEN MUÑOZ HAYA** en el momento se encuentra desescolarizado, pero manifiesta su deseo en continuar estudiando una vez termine con la incapacidad actual de un accidente que padeció, se compromete traer a la Fiscalía resultados de las actividades en lo que concierne con la actividad que se esta adelantando en este momento.

   Frente a esta solicitud el defensor de familia le brinda como medida de protección internamiento en villa paz en modalidad de protección a la cual accede el adolescente **BRAYAN STEVEN MUÑOZ HAYA** en forma voluntaria procediendo a realizar los tramites administrativos pertinentes, comprometiéndose a cumplir todo el proceso y actividades que se lleven a cabo apoyando el restablecimiento de derechos. El adolescente solicita apoyo para incentivar las actividades deportivas de futbol y otras actividades.

   Las entidades aquí presentes se comprometen a acompañar al adolescente en todo el proceso en el internado y cuando egrese poner a disposición toda la oferta institucional que se realicona a continuacion.

2. El joven se compromete a leer el libro "**El Principito**" o "**El caballero de la armadura oxidada**," los cuales puede obtener o tomar prestado en la Biblioteca mas cercana a lugar de residencia o en su defecto adquirirlo de manera virtual, debe hacer un resumen escrito y la enseñanza que le deja ambas lecturas los cuales debe traer a la fiscalía un resumen escrito y la enseñanza que le dejo los mismos el día **21 DE OCTUBRE DE 2021**

3. La secretaria del DEPORTE Y LA RECREACION se contactara con el adolescente **BRAYAN STEVEN MUÑOZ HAYA**, una vez se reactive las actividades recreativas y deportivas del programa CALI INCLUYE, para presentarle la oferta institucional.

4. El adolescente **BRAYAN STEVEN MUÑOZ HAYA** primero que todo le pide perdón y disculpas a su excompañera con la que ya ha tenido conversaciones al respecto por el daño causado, tanto físico psicológico y se compromete ante la Fiscalía a que esta conducta NO se vuelve a repetir.

5. El adolescente se compromete a no frecuentar pares negativos y estar en su domicilio a más tardar 6:00 pm o a movilizarse en compañía de un adulto responsable autorizado por su padre.

FISCALIA

FISCALIA

6. La **SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL MUNICIPAL** activar ruta de atención en salud a la e.p.s COOSALUD para realizar atención integral en salud por medicina general psicología en el abordaje de consumo de sustancias psicoactiva y elaboración del proceso de duelo. Vincular al adolescente al programa de servicios amigables para jóvenes de la red de salud cercana.

7. La **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DIMENSION SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL**, realiza entrevista psicológica corta con el fin de dar un informe sobre el estado mental del joven y realiza un esbozo de los compromisos legales del adolescente con la sociedad y en especial para iniciar la resocialización y el reintegro con el hogar para aprovechar la figura del programa principio de oportunidad que la ley de infancia y adolescencia le esta otorgando.

8. Cumplir con el PROGRAMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA al cual se convocaría en forma oportuna.

9. Por parte del I.C.B.F se hara verificación y acompañamiento en cumplimiento de los compromisos del indiciado.

Para constancia de lo anterior se comprometen y firman hoy viernes 15 de octubre de 2021 a la 1:00 pm.

Firman quien en ella intervino

BRAYAN STEVEN MUNOZ HAYA
T.I No. 1.107.837.535
Celular 3104641721

MAYERLIN MUNOZ HAYA
Madre
C.C. 29.111.316
Celular 3134641721

NELSON BISMARK RESTREPO JAMES
Secretaria Seguridad y Justicia cel. 300-6573471

ESPERANZA REYES O.
Gestora - Valle Inn Gobernación cel. 3183995283

UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA - CALI

FISCALIA

FISCALIA

JOSE SOLBERTO CALDERON CESPEDES
Inder Valle - cel. 3122581245

ANA LUCIA SOLIS P.
Bienestar Social Familia y Niñez cel. 3183812921

JESUS ALBERTO PRECIADO A.
Secretaria de Bienestar social cel. 3116150651

MYRIAM LONDOÑO
Secretaria de Salud Pública Municipal - T. Social cel. 3173817630

FRANCISCO JAVIER BUENO
Secretaria de Educación Distrital cel. 300 7777269

JOHN A. CORTES RUIZ
Secretaria Departamental de Salud cel. 300 7777269

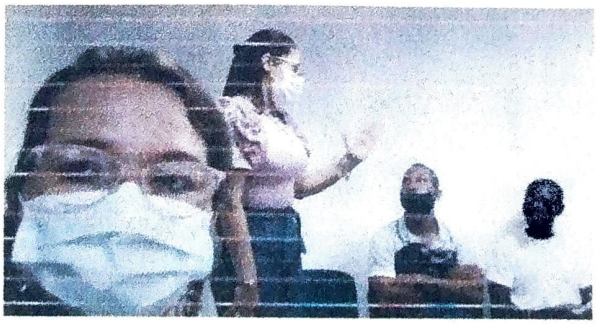
LEIDER SIDNEY CARVAJAL MIRANDA.
Valle Inn Gobernación cel. 300 6709183

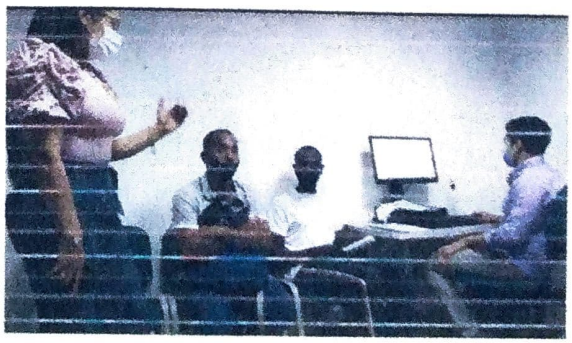
Dra. GLORIA FRIDA ERAZO
Defensor de familia

LUCY EDITH VALENCIA ABADIA
Fiscal 176 Seccional en apoyo a la Fiscalía
48 Local
Unidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes

UNIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA - CALI

FISCALIA





7. Realizar acompañamiento al despliegue de fondos y otras convocatorias derivadas del programa Valle INN, tales como conferencias, ferias, jornadas de formación y ruedas de negocios. Producto: Informe detallado de actividades.

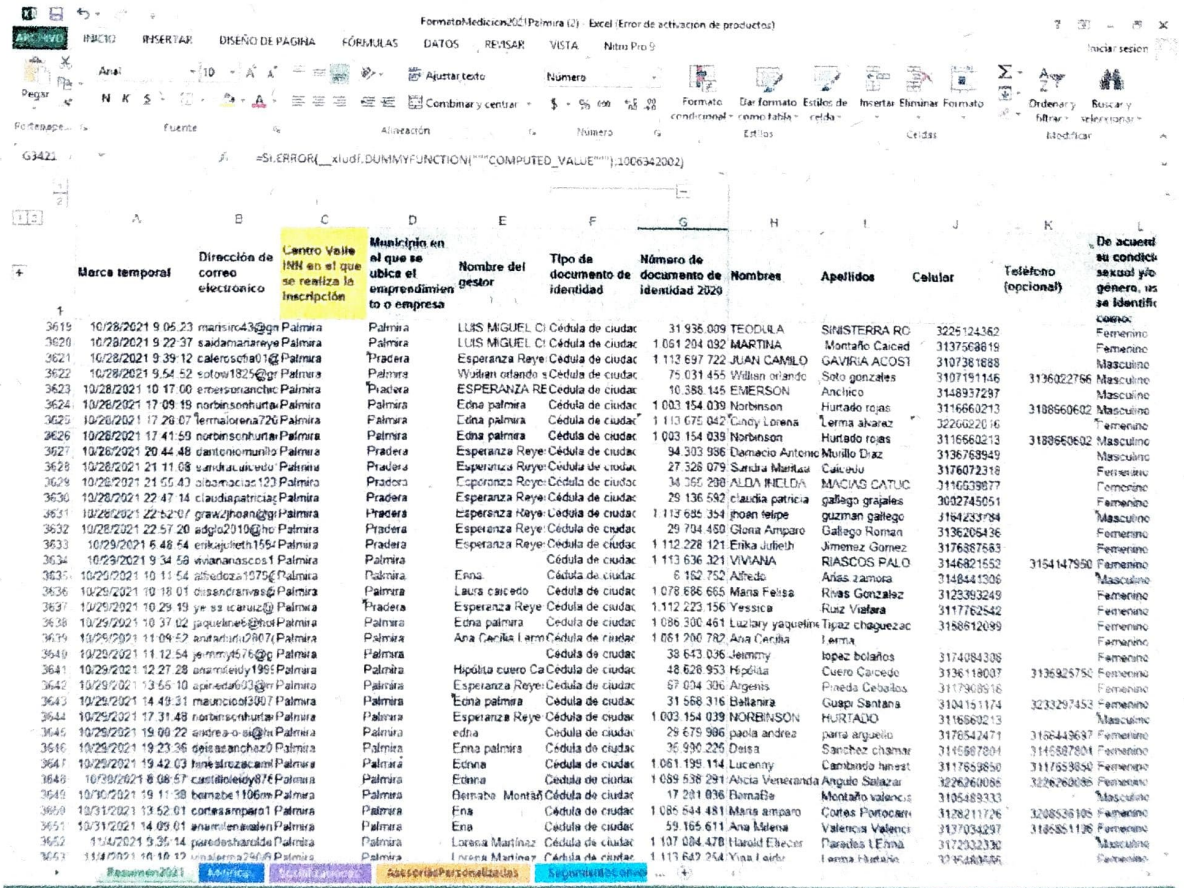
Durante el mes no se realizaron actividades relacionadas con este punto

8. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador.

Se presento el informe correspondiente al mes de noviembre del 2021 al coordinador del programa en Palmira

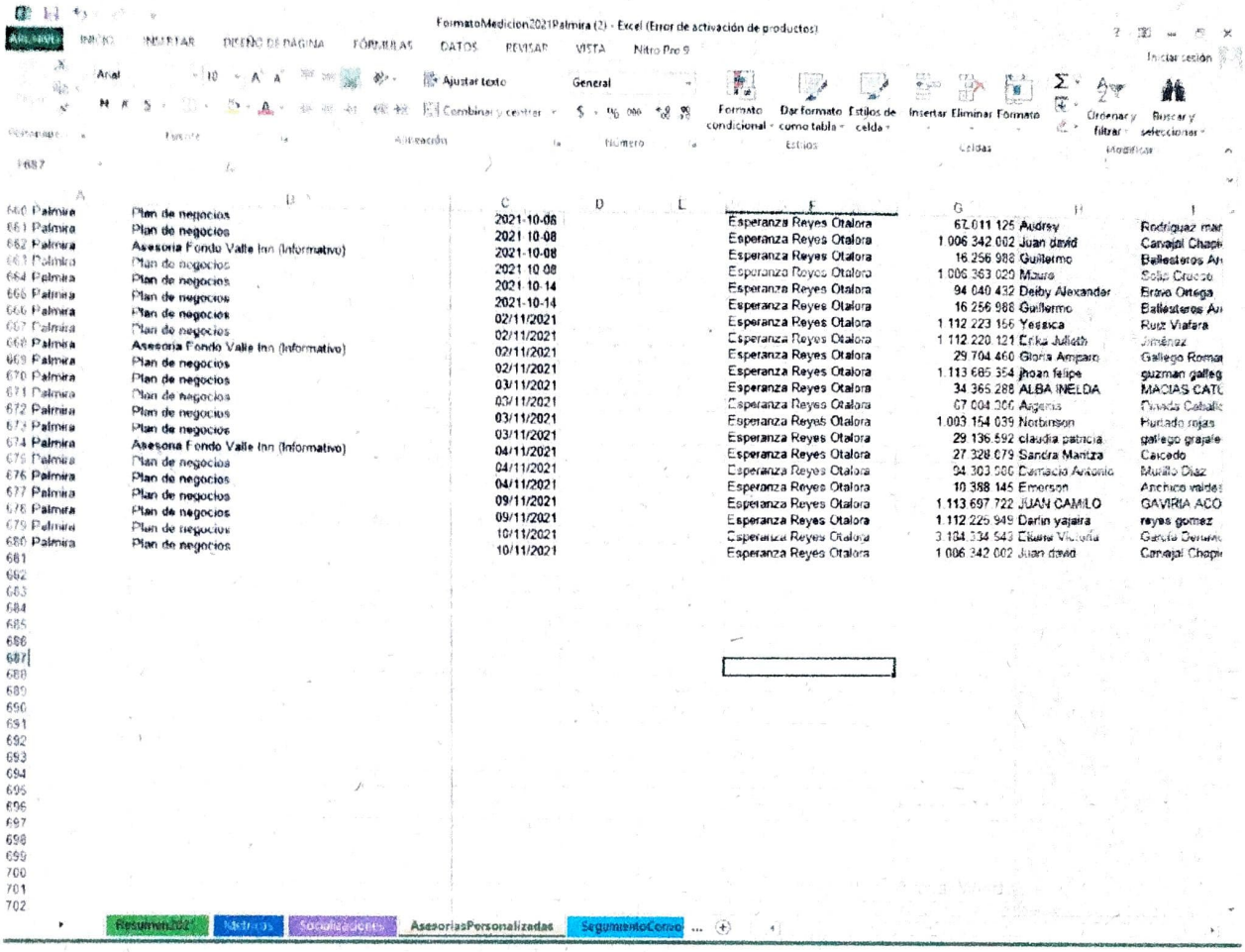
9. Brinda información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para la ejecución de sus funciones.

Se logro por medio de enlace de formato cero registrar emprendedoresdel municipio de Palmira y Pradera, se comparten evidencias tomadas dela pagina del SEDEC



	Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Centro Valle INN en el que se realiza la inscripción	Municipio en el que se ubica el emprendimiento o empresa	Nombre del gestor	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad 2020	Nombres	Apellidos	Celular	Teléfono (opcional)	De acuerdo su condición sexual y/o género, ¿se identific como:
3619	10/28/2021 9:06:23	marisirc43@gm	Palmira	Palmira	LUIS MIGUEL CI	Cédula de ciudac	31.936.009	TEODULA	SINISTERRA RO	3225124362		Femenino
3620	10/28/2021 9:22:37	saidamanarreye	Palmira	Palmira	LUIS MIGUEL CI	Cédula de ciudac	1.061.204.092	MARTINA	Montaño Caicedo	3137568819		Femenino
3621	10/28/2021 9:39:12	caleroscha01@	Palmira	Pradera	Esperanza Reye	Cédula de ciudac	1.112.697.722	JUAN CAMILO	GAVIRIA ACOST	3107381888		Masculino
3622	10/28/2021 9:54:52	sotowi1825@gr	Palmira	Palmira	Wydran orlando s	Cédula de ciudac	75.031.455	Willian orlando	Soto gonzales	3107191146	3136022766	Masculino
3623	10/28/2021 10:17:00	emersonanchic	Palmira	Pradera	ESPERANZA RE	Cédula de ciudac	10.388.145	EMERSON	Anchico	3148937297		Masculino
3624	10/28/2021 17:09:19	norbinsonhurta	Palmira	Palmira	Edna palmira	Cédula de ciudac	1.003.154.039	Norbinson	Hurtado rojas	3116660213	3188660602	Masculino
3625	10/28/2021 17:26:07	fermalorena726	Palmira	Palmira	Edna palmira	Cédula de ciudac	1.113.675.042	Cindy Lorena	Lerma alvarez	3226620216		Femenino
3626	10/28/2021 17:41:59	norbinsonhurta	Palmira	Palmira	Edna palmira	Cédula de ciudac	1.003.154.039	Norbinson	Hurtado rojas	3116660213	3188660602	Masculino
3627	10/28/2021 20:44:48	danteniomurillo	Palmira	Pradera	Esperanza Reye	Cédula de ciudac	94.303.986	Damecio Antonio	Murillo Diaz	3136768949		Masculino
3628	10/28/2021 21:11:08	sandracalle.edu	Palmira	Pradera	Esperanza Reye	Cédula de ciudac	27.528.079	Sandra Marlisa	Calle edu	3176072318		Femenino
3629	10/28/2021 21:55:40	albamacias123	Palmira	Pradera	Esperanza Reye	Cédula de ciudac	34.566.288	ALBA INELDA	MACIAS CATUC	3116639877		Femenino
3630	10/28/2021 22:47:14	claudiapatriciag	Palmira	Pradera	Esperanza Reye	Cédula de ciudac	29.136.592	claudia patricia	gallego grajales	3002745051		Femenino
3631	10/28/2021 22:52:07	grawzjhoan@gr	Palmira	Pradera	Esperanza Reye	Cédula de ciudac	1.113.695.354	jhoan felipe	guzman gallego	3164233784		Masculino
3632	10/28/2021 22:57:20	adglo2010@hc	Palmira	Pradera	Esperanza Reye	Cédula de ciudac	29.704.450	Gloria Amparo	Gallego Roman	3136205436		Femenino
3633	10/29/2021 6:48:54	erikajufreth155	Palmira	Pradera	Esperanza Reye	Cédula de ciudac	1.112.228.121	Erika Jubeth	Jimenez Gomez	3176887583		Femenino
3634	10/29/2021 9:34:58	vivianariascos1	Palmira	Palmira		Cédula de ciudac	1.113.636.321	VIVIANA	RIASCOS PALO	3146821552	3154147950	Femenino
3635	10/29/2021 10:11:54	alfredoza1975@	Palmira	Palmira	Erma	Cédula de ciudac	6.162.752	Alfredo	Añas zamora	3148441306		Masculino
3636	10/29/2021 10:18:01	dissandrarivas@	Palmira	Palmira	Laura caicedo	Cédula de ciudac	1.078.686.665	Maria Felisa	Rivas Gonzalez	3123393249		Femenino
3637	10/29/2021 10:29:19	ye ss.scaruiz@	Palmira	Pradera	Esperanza Reye	Cédula de ciudac	1.112.223.156	Yessica	Ruiz Viafara	3117762542		Femenino
3638	10/29/2021 10:37:02	jaquelinet@hot	Palmira	Palmira	Edna palmira	Cédula de ciudac	1.086.300.461	Luzlary yaqueline	Tipaz chaguezac	3158612099		Femenino
3639	10/29/2021 11:09:52	anitarubio2807(	Palmira	Palmira	Ana Cecilia Lerm	Cédula de ciudac	1.061.200.782	Ana Cecilia	Lerma			Femenino
3640	10/29/2021 11:12:54	jeimmy4676@g	Palmira	Palmira		Cédula de ciudac	38.643.036	Jeimmy	lopez bolaños	3174084306		Femenino
3641	10/29/2021 12:27:28	anamileidy1995	Palmira	Palmira	Hipólita cuero Ca	Cédula de ciudac	48.628.953	Hipólita	Cuero Caicedo	3136118037	3136925758	Femenino
3642	10/29/2021 13:55:10	aparedes603@h	Palmira	Palmira	Esperanza Reye	Cédula de ciudac	67.004.306	Argenis	Pineda Ceballos	3117908516		Femenino
3643	10/29/2021 14:49:31	mauricio13007	Palmira	Palmira	Edna palmira	Cédula de ciudac	31.568.316	Bellanira	Guapi Santana	3104151174	3233297453	Femenino
3644	10/29/2021 17:31:48	norbinsonhurta	Palmira	Palmira	Esperanza Reye	Cédula de ciudac	1.003.154.039	NORBINSON	HURTADO	3116660213		Masculino
3645	10/29/2021 19:09:22	andrea-o-si@h	Palmira	Palmira	edna	Cédula de ciudac	29.679.986	paola andrea	parra arguello	3176542471	3168449637	Femenino
3646	10/29/2021 19:23:36	deisasanchez0	Palmira	Palmira	Erma palmira	Cédula de ciudac	36.990.226	Deisa	Sanchez chamr	3146987804	3146987804	Femenino
3647	10/29/2021 19:42:03	henleatrozacam	Palmira	Palmira	Edwna	Cédula de ciudac	1.061.199.114	Lucenny	Cambindo hinest	3117653850	3117653850	Femenino
3648	10/30/2021 8:08:57	castilloleidy876	Palmira	Palmira	Edwna	Cédula de ciudac	1.089.538.291	Alicia Veneranda	Angulo Salazar	3226260086	3226260086	Femenino
3649	10/30/2021 19:11:38	bernabe1106m	Palmira	Palmira	Bernabe Montañ	Cédula de ciudac	17.281.036	BernaBe	Montaño valencia	3105489333		Masculino
3650	10/31/2021 13:52:01	cortesamparo1	Palmira	Palmira	Ena	Cédula de ciudac	1.085.944.481	Maria amparo	Cortes Portocarr	3128211726	3208536105	Femenino
3651	10/31/2021 14:09:01	anamilenavalen	Palmira	Palmira	Ena	Cédula de ciudac	59.165.611	Ana Milena	Valencia Valenci	3137034297	3168551126	Femenino
3652	11/4/2021 9:35:14	paredesharoldo	Palmira	Palmira	Lorena Martinez	Cédula de ciudac	1.107.084.478	Harold Eliecer	Paredes LErma	3172032330		Masculino
3653	11/4/2021 10:10:12	ynalerma2906	Palmira	Palmira	Lorena Martinez	Cédula de ciudac	1.113.642.254	Yina Lorely	Lerma Hurtado	3146680886		Femenino

Resumen2021 | Abierta | Cerrada | AsesoriasPersonalizadas | SeguimientoEcono



10. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del Centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos.

Participe de la capacitacion programada a TODO EL EQUIPO - SEDEC, (nombrados y contratistas), para participar de la capacitación sobre el tema COMUNICACIÓN ASERTIVA - lenguaje claro, el cual hace parte de una de las acciones pendientes de nuestros planes de mejoramiento suscritos con control interno y contraloría departamental. Reunion que fue reagendada para el dia 8 de noviembre hora 10:00 am

CAPACITACIÓN - COMUNICACIÓN ASERTIVA

Recibidos x

Paulo Fernando Millan Balcazar <pfmillan@valledelcauca.gov.co>

para nromero, adavila, djacome, afosorio, Martha Cristian, hectorfabio30, pa87557, dmpiscano, vcortes, Esperanza, Carolina, astrompa, ca

Cordial saludo

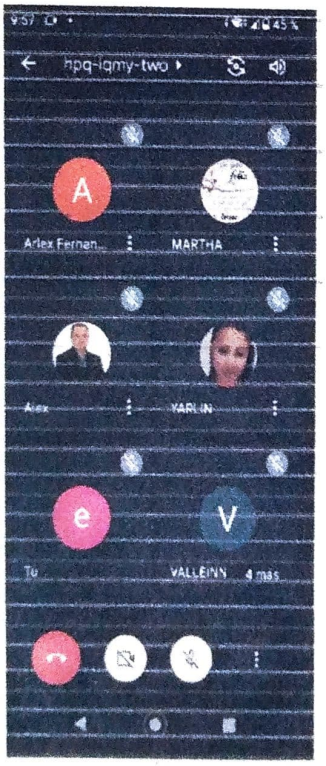
Desde la Subdirección técnica de apoyo a la gestión se cita de manera formal a TODO EL EQUIPO - SEDEC (nombrados y contratistas) para participar de la capacitación sobre el tema COMUNICACIÓN ASERTIVA - lenguaje claro el cual hace parte de una de las acciones pendientes de nuestros planes de mejoramiento suscritos con control interno y contraloría departamental

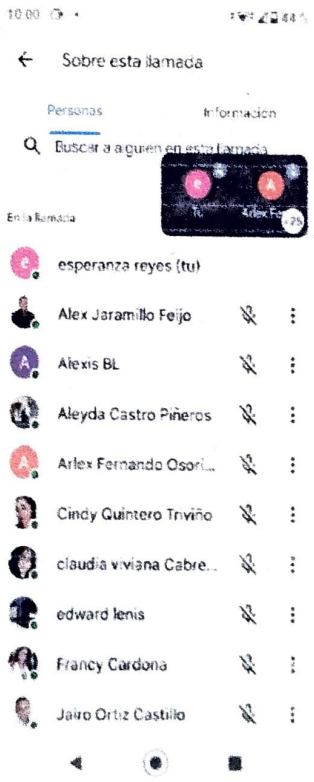
En tal sentido la asistencia virtual a la reunión es de carácter obligatorio dada la necesidad de evidenciar el cumplimiento de la capacitación dirigida al 100% del personal - SEDEC

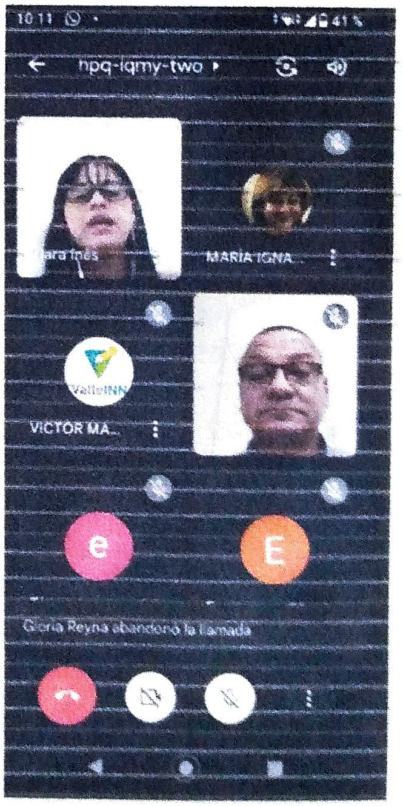
FECHA	Viernes 5 de noviembre de 2021
HORA	9 00 AM
LINK PARA LA REUNION	https://meet.google.com/hpq-iqmy-two
O marca el: (CO) +57 1 8957188 PIN: 329 736 770#	
DIRIGIDO A	Todo el equipo SEDEC

Agradezco su puntual asistencia

PAULO FERNANDO MILLÁN BALCAZAR
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del CAuca
317 4345948
pfmillan@valledelcauca.gov.co







CAPACITACIÓN - PAUTAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Papelera x

Alejandro Orozco <aorozcou93@gmail.com> lun. 25 oct. 11:23

para DIMARCELA621, fumei.2007, CASTANEDATAT1ANA123, ANDU_CC, andres.ortega, claudiorada1203, claricaro, desarrolloeconomicovalle

Buen dia

el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gobernación del Valle de Cauca encabezada por la Subdirección técnica de desarrollo y bienestar del talento humano, se complace en convocar a una reunión virtual para la Capacitación de Pautas de Seguridad y Salud en el Trabajo

La cual está reprogramada para el dia **Martes 26 de octubre a las 02:30 PM** con una duración aproximada de 40 minutos a través del siguiente link https://meet.google.com/sws-zyyw-kve

ALEJANDRO OROZCO
CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

11. Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación del programa, despacho del secretario y Gobernación.

12. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
Durante el mes no se desarrollaron actividades para este punto

13. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.
Se cumplieron con las metas del mes

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 4 del mes de NOVIEMBRE de 2021.

Cordialmente,

ESPERANZA REYES OTALORA
C.C. 66768297